

LA IRONÍA COMO HERRAMIENTA PARA LA BURLA EN TWITTER Y WHATSAPP: EL CASO DE LA MUJER HISPANOHABLANTE



Sahian Daniela Hernández Blasquez

Trabajo de grado para optar por el título de Filóloga Hispanista

Asesora

Adriana María Ortiz Correa

Doctora en Lingüística

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Comunicaciones

Filología hispánica

Medellín

2021

Agradecimientos

Aprobar esta tesis es lo más cerca que voy a estar de sentir que gané un Oscar, y por eso quiero aprovechar esta primera página, que sería la primera que alguien lee, para expresar el profundo agradecimiento que siento por las personas que formaron parte de este largo año de investigación.

A todas mis profesoras, que empezaron como yo, con el deseo de estudiar y avanzar en su trayecto como lingüistas, porque gracias al camino que marcaron como mujeres en el ámbito académico, hoy estoy sintiendo que le abro al paso a alguna otra niña que, recién salida del colegio, se encuentre con que en el pregrado en Filología hispánica hay estudiantes y profesoras esperándola para continuar con este sendero en el que una crece con el ejemplo de otra.

A todas mis amigas, con sus formas de expresión, sus experiencias, sus deseos y sus peleas, por abrirme los ojos frente a una realidad que vivimos todos los días sin darnos cuenta; a ellas, por liberarse a través de las palabras y permitirme ser parte de ellas.

A todas las mujeres que han formado parte de mi vida, a las que llamo abuela, mamá, hermana, prima, amiga, compañera; porque todas inspiraron este trabajo, fueron mi impulso para terminarlo, y, finalmente, hoy se los dedico. Gracias por hacer parte de este afán por perseguir un título, y más allá de eso, por ser parte de mí.

Contenido

1. Planteamiento del problema	4
2. Objetivos	7
3. Justificación	8
4. Antecedentes	11
5. Marco teórico	16
5. 1. Los actos de habla	16
5.1.1. Clasificación de los Actos de habla	17
5.1.a. Actos de habla directos	17
5.1.b. Actos de habla indirectos	18
5.1.2 La ironía como Acto de habla indirecto	19
5.2.1. La ironía y las figuras retóricas	26
5.2.2. La ironía y la burla	30
5.3. La ironía, la burla y la mujer	34
5.4. La ironía y las redes sociales	38
5.4.1. La ironía en Twitter	40
5.4.2. La ironía en WhatsApp	42
6. Metodología	45
7. Análisis	49
8. Conclusiones	61
9. Anexos	63
9.1 Anexo de Excel	63
9.2 Anexo de informe en Data Studio	63
10. Referencias bibliográficas	64

Tabla de imágenes

Imagen 1	20
Imagen 2	22
Imagen 3	23
Imagen 4	24
Imagen 5	27
Imagen 6	28
Imagen 7	28
Imagen 8	29
Imagen 9	29
Imagen 10	29
Imagen 11	29
Imagen 12	32
Imagen 13	32
Imagen 14	36
Imagen 15	37
Imagen 16	54
Imagen 17	55
Imagen 18	55
Imagen 19	56
Imagen 20	56
Imagen 21	57
Imagen 22	57
Imagen 23	58

Tabla de Gráficas

Gráfica 1 (Elaboración propia)	52
Gráfica 2 (Elaboración propia)	54
Gráfica 3 (Elaboración propia)	58

Tabla de tablas

Tabla 1	25
Tabla 2 (Elaboración propia)	50
Tabla 3 (Elaboración propia)	53

1. Planteamiento del problema

El discurso es una práctica social que describe la realidad a través de un conjunto de significados, según Cameron y Kulick (2003, en Castellanos, 2016). Hombres y mujeres hacen uso de aquel para comunicarse entre sí e, independiente del contexto en el que se realice, los usos lingüísticos de cada sexo remarcan una diferencia difícilmente negable, que expone una percepción desigual de mundo.

Ya sea semántica, léxica o fonológicamente, distintas ramas de la lingüística (y en especial la enfocada en los sociolectos), se han encargado de demostrar cómo las manifestaciones discursivas de ambos presentan realizaciones propias de un grupo u otro. «Las diferencias están en el habla, concretamente en la preferencia de utilización y en la frecuencia observada de algunos usos y comportamientos lingüísticos» (Trenado, 2011, p. 171). Así las cosas, es evidente que el discurso sirve para dar cuenta de la representación cultural y social que se asigna a los dos géneros, de manera que demuestra cómo la transmisión de valores que se asignan a hombres y mujeres afecta el desarrollo de sus estrategias de comunicación y la manera en que cada uno se representa discursivamente.

Para Trenado, ya que «las diferencias entre lenguaje masculino y femenino responden más al resultado de una asignación de funciones socioculturales diferentes» (2011, p. 166-167), la influencia de las ideologías de género, adquiridas al ser miembros activos de la sociedad y sus acontecimientos, da como resultado es la naturalización de expresiones que, sin percibirlo, dan cuenta de la posición que han tomado frente a un rol impuesto: chistes, bromas, ironías, juego de palabras, dichos, e innumerable cantidad de voces que resaltan las relaciones de poder y recuerdan que el lenguaje es, entre tantas otras cosas, una «herramienta ideológica» (Thomas, 2006, p. 189-190).

Específicamente en relación con el humor, él sirve no sólo para dar cuenta del influjo del modelo socialmente establecido del género en el habla, sino que también permite hacerle frente al papel de subordinación y del buen cumplimiento de dicha imposición mediante la burla y la ironía. Estos mecanismos dan cuenta de una actitud o disposición en la que los enunciados verbales de un hablante buscan realizar una comunicación implícita, es decir, una interpretación que se caracteriza por no poseer un mensaje directo, de manera que se hace uso del lenguaje para reemplazar lo que

se quiere decir en realidad (lo no dicho), por lo contrario o lo diferente (lo dicho). De tal forma, nace una percepción en la lingüística tradicional que concibe la ironía como el método de un enunciador para expresar algo distinto a lo que piensa, brindándole ambigüedad al significado de su enunciado.

La comprensión de este mensaje viene dada, en parte, por la participación de la persona en una comunidad del habla en la que al «compartir unas mismas actitudes lingüísticas, [...] reglas de uso, [y] un mismo criterio respecto a hechos lingüísticos» (Plazas, 2017, p. 110), se puede acceder al significado del mensaje implícito.

Ahora bien, la ironía es una forma de comunicación frecuente en los adultos jóvenes. La comprensión de este fenómeno del lenguaje se facilita al compartir un mismo contexto social entre pares que hacen uso del mismo, de manera que la variabilidad de léxico, entonación, referencias, entre otras marcas lingüísticas de la ironía, se acomodan y se reinventan a medida que los sujetos se mantienen en su constante comunicación e interacción.

Sin embargo, cuando la presencialidad no es posible¹, las redes sociales sirven como una herramienta de acercamiento. Tanto hombres como mujeres hacen uso de páginas web y aplicaciones que permiten la interacción con otros usuarios, de manera que no sólo se encuentran en constante comunicación, sino que reciben todo tipo de contenidos: sociocultural, político y económico –entre otros– a través de noticias y prensa; mediante la diversión y el humor. Según Aguert (2016), la libertad de expresión, la mensajería instantánea y la variedad de contenidos que caracterizan estos medios, cumplen una labor importante en la expresión de la ironía en la nueva realidad, ya que permiten un desarrollo rápido de este fenómeno del lenguaje entre quienes la comprenden y el contexto virtual que comparten como usuarios.

La mujer, entonces, expresa enunciados con los que busca entenderse con sus iguales mientras que se burla de los que considera su opuesto; y para ello comunicarlo en medio de una situación que no permite la interacción presencial, hace uso de las redes sociales.

A partir del interés por entender y caracterizar el funcionamiento de la ironía desde la práctica de la misma por las hablantes, se recolectó un corpus basado en enunciados emitidos por

¹ Como es lo sucedido por la pandemia causada por el SARS-coV-2 (COVID-2019).

adultas-jóvenes de entre los 20 y los 25 años², dados en las redes sociales de Twitter y WhatsApp. A partir del almacenamiento de publicaciones digitales (tweets, respuestas, mensajes de texto, descripciones de fotografías y demás) que posteriormente fueron transcritas, se busca explorar y describir la ironía enunciada por la mujer joven como herramienta para la burla. La observación de la información recolectada servirá, entonces, para realizar un análisis descriptivo que permita extraer una caracterización detallada acerca del uso de la ironía en esta población, de manera que se destacarán las principales características del mensaje que se transmite en la interacción comunicativa.

² Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en Marzana, *et al.*, el «“adulto joven” suele definirse para el período de los 20 a los 29 años» (2010, p. 100).

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Caracterizar la ironía como herramienta para la burla en un grupo de 45 mujeres que interactúan en Twitter y WhatsApp.

2.2 Objetivos específicos

- Identificar segmentos y enunciados irónicos realizados por un grupo mujeres jóvenes en Twitter y WhatsApp.
- Rastrear las marcas lingüísticas que permiten comprender el mensaje irónico.
- Categorizar los tópicos principales que se aluden en los enunciados irónicos.
- Indicar los elementos que demuestran la relación entre la ironía y la burla hacia ideas negativas alrededor de la mujer.
- Describir la influencia del uso de redes sociales en el uso de la ironía.

3. Justificación

A pesar de que hombres y mujeres hacen uso del lenguaje y el discurso para comunicarse, existen diferencias innegables que caracterizan la forma en la que cada cual se expresa, y lo mismo aplica para la ironía: si bien ambos la usan, ellas aplican una suerte de engaño al momento de querer expresar la disconformidad frente a las disposiciones culturales impuestas que ponen en un lugar desigual a hombres y mujeres. En otras palabras, sirve para contrastar una relación entre sumisión y sublevación, donde a través de la ironía las mujeres buscan burlar el ideal femenino de una sociedad que la oprime.

En los hombres, por otro lado, la relación género-sociedad en el plano irónico no es del todo clara, cuestión que se explica al dar cuenta que las investigaciones lingüísticas de la ironía aplicadas a ellos son más generales, de manera que abordan una variedad de aspectos y temáticas diferentes en su discurso, entre las que se encuentra su función como herramienta para el humor y la crítica, en donde este último elemento puede aludir desde lo social y lo cultural, hasta la crítica de situaciones propias del contexto: los hablantes y su vida personal. No obstante, pensar en la existencia de diferencias discursivas entre hombres y mujeres dadas por la misma brecha social entre ambos, permite considerar que el humor y la ironía de uno y otro tienen «aplicaciones o representaciones distintas, principalmente porque ellas lo utilizan como una forma de enfrentar el inconsciente androcéntrico en el marco de una sociedad patriarcal que las subordina» (Bourdeiu, 2000, en Martínez, 2010, p. 145).

Los adolescentes y los jóvenes adultos tienen la capacidad de expresarse virtualmente con la misma facilidad que en la presencialidad, de ahí que sus formas de enunciación más frecuentes se trasladan de la oralidad a la escritura de mensajes, tweets, publicaciones y demás. Entre las múltiples manifestaciones de este suceso, se encuentra la ironía manifestada por mujeres con acceso a internet, quienes comunican su pensamiento, opinión o crítica frente a la cantidad de contenido que reciben diariamente en las redes, especialmente alrededor de una materia que las afecta a todas por igual: la desigualdad de género. Al encontrarse en una situación cultural e histórica que la pone en una posición inferior frente al hombre, la mujer adulta-joven encuentra en el grupo sexuado al que pertenece una misma forma de percibir la realidad: comprende que existe una diferencia entre ella y el hombre, de manera que utiliza el discurso irónico como una forma de expresar su posición frente a esta situación (Martínez, 2010; Recéndez; 2008).

El análisis de las formas de expresión de la mujer permite dar cuenta de las implicaciones históricas que hay tras su discurso, unas que demuestran la dominación que sufrieron por parte del hombre y, a su vez, la liberación por la que ha luchado durante este y el último siglo. Al tratarse de un campo de investigación que se encuentra en desarrollo, y al que le concierne de manera directa la lingüística y la cantidad de áreas que se desprenden y relacionan con ella, este trabajo parte del interés por comprender la relación entre el lenguaje y el factor sociocultural que lo influye.

La realización de esta investigación es orientada por la pragmática, que se enfoca en la interpretación del mensaje en un contexto dado; y la sociolingüística, al interesarse en las variaciones de la lengua y su relación con fenómenos sociales. A partir de estas dos perspectivas, se propone lograr un acercamiento al habla de las adultas-jóvenes que hacen uso de las redes sociales para expresarse con libertad, de manera que permita describir y comprender las características de sus expresiones y su relación con el contexto, teniendo en cuenta variables tales como la edad (20 a 25 años), género (femenino) y uso de redes sociales (Twitter y WhatsApp). Dada la falta de análisis alrededor de las interacciones sociales y las relaciones lingüísticas que se establecen al realizar una ironía, este trabajo se propone realizar un análisis lingüístico enfocado en la ironía usada por las mujeres en los discursos en las redes sociales mencionadas, de manera que se logren determinar cuáles son sus características y motivaciones principales.

Así mismo, otra perspectiva que rige la realización de esta investigación es la variabilidad de la lengua, que, causada por la existencia de múltiples comunidades del habla en las que participa un hablante, da cuenta de cambios lingüísticos que obedecen a la necesidad de ajustarse a diferentes contextos, lo que dio como resultado peculiaridades semánticas, sintácticas, morfológicas y fónicas que se aceptan, comparten y varían con el paso del tiempo (Plazas, 2017, p. 110). El lenguaje utilizado por las jóvenes supone un vasto horizonte de formas de expresión: el humor, lo vulgar, la no-cortesía, los mensajes indirectos y demás características lingüísticas se encuentran en las interacciones cotidianas de, para este caso, mujeres entre los 20 y los 25 años; una de las etapas en las que «más abunda la función expresiva del lenguaje» (Gómez, 2001, p. 40). De tal forma, la diversidad lingüística a la que las jóvenes se exponen en situaciones de desenvolvimiento social (entre pares y entre desconocidos, todo a través de redes sociales), sumada a las características propias que acepta dada comunidad del habla, permite dar cuenta de

expresiones que constituyen particularidades en la comprensión y enunciación de un mensaje irónico, forma de expresión cada vez más frecuente gracias a la libertad de expresión y las múltiples herramientas que facilitan su realización.

La presente investigación se propone analizar los enunciados irónicos emitidos por mujeres de manera virtual en dos redes sociales, y cuyo elemento principal es la burla hacia ideas que envuelven, de forma negativa, al género femenino. Así, se plantea demostrar el trasfondo de crítica y liberación frente a estereotipos socioculturales alrededor de la mujer, temática que ya se ha estudiado anteriormente tanto en la literatura, la lingüística y demás áreas de las ciencias sociales, y que se manifiesta en los fragmentos de discurso recogidos para esta investigación. Sin embargo, dada la limitada cantidad de estudios al respecto, este trabajo tiene entre sus objetivos principales completar un vacío investigativo existente respecto a las formas y características lingüísticas del habla femenina en contextos escritos publicados en Twitter y WhatsApp, así como su relación con la burla como una de las elementos que hace parte de sus enunciados irónicos.

4. Antecedentes

El estudio de la ironía como fenómeno lingüístico en el habla cotidiana ha sido poco analizado en Colombia. Sin embargo, las investigaciones nacionales e internacionales ya existentes, sean pocas o varias, aportan a la estructuración teórica del presente trabajo, por lo cual, a continuación, se presentará una compilación de artículos y libros relacionados con el tema a desarrollar.

Una de las áreas que más se ha dedicado al análisis de la ironía como herramienta para dar cuenta de la representación social, ha sido la literatura, al ocuparse del análisis de la obra de diversos autores, como Tomás Carrasquilla y Gabriel García Márquez, hasta la interpretación de situaciones sociales a partir de la ironía. Estos trabajos representan una base teórica que dan cuenta del reflejo de la realidad y de los usos del lenguaje de la sociedad colombiana: Bedoya (1947), en su libro *Ironía y parodia en Tomás Carrasquilla*; Parrilla (2002), en su artículo *Ironía, humorismo y carnavalización en Cien años de soledad*; y Dussán (2004), en *El papel de la ironía y la metaficción en El general en su laberinto*, revisan las obras más representativas de dos escritores colombianos que reproducen y reconstruyen las costumbres y tradiciones culturales del país a través del lenguaje, la escritura y la ficción, en donde se proponen analizar el papel de la ironía como factor fundamental en las estrategias narrativas de los autores.

Así, al partir de la lectura crítica tanto de la forma como del contenido de los trabajos seleccionados, seguido del análisis basado en la teoría literaria existente alrededor del realismo mágico, se concluye, de manera general, que la ironía sirve como fundamento para el desarrollo del discurso social dentro de las novelas, en donde la ficción proyecta, a la vez que transforma, la realidad en la se origina.

El humor y lo absurdo sirven, entonces, como herramientas para la «representación crítica» (Parrilla, 2002, p. 43) del pueblo en la ficción, espacio que se presta para la libertad de expresión frente a las disconformidades, el trasfondo o las transformaciones de la sociedad. Los resultados de estas investigaciones, así como el contenido teórico que ofrecen, interesa a este trabajo dada la perspectiva que brinda de la ironía como una estrategia de quien la use para simbolizar su contexto.

Publicaciones orientadas hacia la comprensión de los enunciados irónicos emitidos por hablantes inmersos en un contexto espontáneo en Colombia –y más específicamente dentro del

área andina, al ser esta la zona y población que interesa a esta investigación—, no se encuentran fácilmente, pero representan un importante soporte para el presente trabajo dado el trayecto investigativo que ya trazan en esta área. Estudios que aplican una metodología de intervención en una población, con el fin de dar con una descripción cualitativa de la ironía, se ubican gracias a Torres-Hernández (2012) y su artículo *El lugar de la ironía en el aula universitaria*, realizado en Caldas, Colombia, en la cual se encarga de dar cuenta de las implicaciones del mencionado modo de expresión en las relaciones interpersonales creadas entre alumno y maestro en el contexto educativo, de forma que expone las diversas clases de ironía y sus límites dentro del mensaje indirecto. A partir de la recopilación de un corpus compuesto por transcripción y observación de 24 clases presenciales en la Universidad de Caldas, la profesora se propuso realizar un trabajo de tipo cualitativo basado en la interpretación de los enunciados emitidos en el aula, de manera que categorizó expresiones dichas en actos de habla al agrupar las que dieran cuenta de ser irónicas, apoyándose en la teoría existente frente al tema. A manera de conclusión, la investigación expone los efectos de la ironía en la comunicación entre profesores y estudiantes, en donde el quiebre de las reglas de cortesía beneficia el acto pedagógico y los mecanismos de aprendizaje.

Esta misma línea de investigación la sigue Calderón (2008), en *La mamadera de gallo: la ironía como estrategia lúdica de cortesía positiva entre hablantes medellinense*, una de las bases más sólidas para responder al objetivo que se plantea este trabajo: el artículo presenta una amplia descripción teórica de la ironía, insertándola en el contexto y dialecto de la capital antioqueña. La grabación de una conversación breve dada en una plaza de mercado de la ciudad le sirve a la profesora para describir las características lingüísticas de los enunciados transcritos, desde los actos del habla y los mensajes indirectos, hasta la risa y el relajo en la conversación coloquial.

Es de resaltar, además, la investigación teórica orientada hacia la definición del concepto de ironía, por Lopera, Martínez y Alvarez (2018), en *La ironía re-visitada en sus dimensiones pragmáticas, comprensivas, discursivas y didácticas*, trabajo realizado en Armenia, Colombia, donde se reúnen y examinan 97 textos académicos hispanoamericanos que abordan el concepto y los alcances de la ironía desde una perspectiva académica. Esta suerte de estado del arte permite dar con un amplio repertorio de teorías alrededor de este fenómeno, presentadas de forma breve y concisa. Los investigadores concluyen, una vez presentados los diversos aspectos lingüísticos que se abordan, que la variedad misma del objeto de estudio invita a que se continúe con su

investigación, de manera que la enseñanza del español pueda ofrecer bases más sólidas frente a este. Para la materia de esta investigación, el artículo sirve gracias a sus bases bibliográficas, por un lado, y por la sencillez con que resume el repertorio de significados que derivan de la ironía.

A nivel internacional, la Universidad de Alicante se ha especializado en estudiar, analizar y expandir el conocimiento de la ironía en el español a través de la ampliación de la comprensión teórica del fenómeno, así como en la aplicación de investigaciones que permitan sustentarla o debatirla, razón por la cual se fundó el Grupo de Investigación sobre la Ironía y el Humor en Español (GRIALE, 2002)³, que cuenta con publicaciones de su directora Ruiz Gurillo, tales como los que se mencionan a continuación: *Dime cómo ironizas y te diré quién eres* (2009), libro que recoge información histórica y literaria en el ámbito teórico de la ironía, así como presenta investigaciones prácticas que permiten dar cuenta de la variedad de características fonéticas, fonológicas, pragmáticas y sintácticas inherentes a este fenómeno.

Por su parte, *Para una aproximación neogríceriana a la ironía en español* (2010), es un trabajo que, a partir de los aportes teóricos de Grice en lo que concierne a la conversación y el habla, construye una definición de la ironía basada en la pragmática al indicar cómo se representan los diversos principios propuestos por el lingüista en este tipo de enunciados.

Gestión de la ironía en la conversación (2008), es una investigación en la que, a partir del análisis conversacional, se toman interacciones entre hablantes para exponer los intercambios irónicos presentes en ellas. Del mismo grupo de estudio, se pueden registrar a investigadores como Llorca (2005) en *Sentido irónico en español*, que presenta la ironía como acontecimiento verbal que debe ser estudiado a partir de la relación entre contexto, hablantes y mensaje, por un lado, y se exponen las diversas definiciones que se han trabajado de este fenómeno a partir de la lexicografía, por otro.

Timofeeva (2005) en *La ironía en unidades fraseológicas*, que analiza la relación entre la ironía y la fraseología, en donde explica que las unidades del lenguaje que se replican entre hablantes puede obtener un significado e interpretación diferente si son utilizadas en un contexto irónico; y, finalmente, Ortega (2012) en *Ironía y cortesía*, trabajo en el que expone que la ironía

³ <https://griale.dfelg.ua.es/>

puede ser interpretada desde una perspectiva positiva y negativa, en donde la cortesía cumple un rol significativo en la interacción entre hablantes y la respectiva comprensión del mensaje enunciado.

Ahora bien, entre los antecedentes más relevantes para la realización de este trabajo se encuentran los estudios de diversas autoras que analizan la ironía enunciada por mujeres, como lo es *Género y humor. La ironía y el relajamiento femenino en la búsqueda del sentido libertario*, realizado por Martínez Solano (2010), artículo que se encarga de describir los ámbitos y las temáticas que involucran a la ironía enunciada por mujeres en diversas entrevistas en las que charlaba con ellas de diversos tópicos generales de su vida cotidiana, donde concluyó que a través de la risa y la broma, la mujer expone el pesado trasfondo patriarcal tras sus enunciados, con lo cual establece una posición de cuestionamiento frente a la construcción de la identidad femenina impuesta por su cultura.

Así mismo, en *Género, humor e ironía: la sonrisa de la escritura* (2013), la investigadora aborda el mismo fenómeno a partir de las cartas y la obra poética de Sor Juana Inés de la Cruz y Rosario Castellanos, en donde expone el uso de la ironía como burla sutil frente a las construcciones sociales ante las que se espera que la mujer responda de forma pasiva. En esta misma línea de análisis, en *Tres siglos de diálogos sobre la mujer: Arte, historia y literatura*, Recéndez y Hernández (2008) exponen un corpus de conversaciones de hombres y mujeres en las que dan cuenta de las dinámicas machistas que se transmiten a través del lenguaje, especialmente en el humor y la ironía. El documento concluye que el lenguaje sirve a la mujer como herramienta para denunciar la violencia a la que ha sido sometida por parte de la cultura machista en la que crece y que, a la vez, es perpetuada a partir del discurso de género que los hablantes elaboran.

Otro trabajo enfocado hacia el uso de la risa y la burla para dar cuenta de la relación desigual entre hombre y mujer es *De la agresión a la demanda de amor en los chistes sobre mujeres y hombres*, realizado por Alcantud *et al* (1998), investigación en la que, además, se hace una reflexión frente a la psicología del lenguaje y su relación con la construcción de los individuos como seres sociales.

Los estudios enfocados en las diferencias lingüísticas entre el habla masculina y femenina se han desarrollado por Ríos González (2007), en *Diferencias léxicas entre el hombre y la mujer*

en tres centros de interés: saludos, temas de conversación y despedidas, estudio que recopila encuestas formuladas a jóvenes de último año del colegios públicos y privados de Costa Rica, en donde a partir del análisis de los 50 términos más frecuentes en las respuestas, da cuenta de que los enunciados de uno u otro grupo representan los roles de género impuestos por la sociedad: los hombres, por un lado, se enfocan en el sexo, las mujeres, los deportes y la política en sus conversaciones, mientras que las mujeres, por otro, hablan del estudio, la vida romántica, personal y familiar.

De la misma forma, Trenado (2011), en *Reflexiones sobre las diferencias entre el lenguaje femenino y masculino en español*, expone las preferencias de estilo conversacional y de léxico en hombres y mujeres. Si bien no recolecta corpus para realizar un análisis práctico de la ironía, la investigadora recopila las conclusiones de varios trabajos que han abordado el tema, de manera que resume las características lingüísticas de los dos géneros. No sólo este artículo ofrece bases bibliográficas útiles para la investigación, sino que, al recopilar de manera concisa y sencilla una cantidad considerable de teoría frente al tema, sirve para profundizar en la perspectiva formal del tema a partir del léxico, la fonética y la morfología de los enunciados.

Los trabajos anteriores, cuyo lugar dentro del escenario colombiano sirve para dar cuenta de los rasgos propios de la cultura en que están inmersos, ponen en práctica la teoría que se ha recolectado frente al tema de investigación, a la vez que aportan una nueva perspectiva de este, una propia de los grupos que aluden: la escuela y las labores cotidianas; de manera que sirven como base metodológica para la realización de la presente. Estos antecedentes, si bien no son exhaustivos, aportan las bases teórico-prácticas en cuanto a la comprensión de la ironía y su relación con la cultura y la sociedad, a la vez que demuestran una necesidad de continuar con la investigación del tema, de manera que se amplíe la comprensión del lenguaje y su influencia en el cambio o en la conversación de fenómenos culturales que afectan a los hablantes.

5. Marco teórico

El siguiente apartado servirá para exponer los componentes teóricos en los cuales se basará la investigación, de manera que el enfoque estará puesto sobre las consideraciones lingüísticas alrededor de los actos de habla indirectos, la ironía, el lenguaje en la virtualidad y la forma en que la mujer hace uso de estas herramientas para dar cuenta de su opinión frente a la ideología de género predominantemente machista, como se demostrará a través del corpus. Así, se podrán demostrar las características enunciativas de este fenómeno, los temas que la impulsan y a los que aluden, y la influencia de las redes sociales en sus formas de expresión.

5. 1. *Los actos de habla*

El lenguaje sirve para algo más que para describir el mundo; las palabras, oraciones, enunciados y discursos generan acciones, de forma que impactan a los hablantes y el contexto. Así lo propuso Austin (1962) y, de la misma forma como lo planteó en su teoría, surtió un efecto en los estudios contemporáneos de pragmática y filosofía del lenguaje con lo que llamó *Actos de habla*. Estos serían definidos como unidades básicas de comunicación, que transmiten información a partir de tres rasgos importantes: 1) el habla, 2) la intención, y 3) su repercusión.

Dicho filósofo inglés los categorizó según estas funciones y concluyó que existían tres tipos de actos que se realizan al mismo tiempo al momento de hablar, en donde el mismo acto de expresar una oración equivaldría a realizar una acción. Primero, en el plano fónico, con el mero hecho de emitir un sonido que se ubique dentro de un código lingüístico establecido y realizar un enunciado con significado, se ubican los actos locutivos. Segundo, en el plano pragmático, se alude a la fuerza de lo dicho, su objetivo o propósito, y también indica la función, o bien la acción que el hablante busca que se realice en el oyente, en donde se encuentran los actos ilocutivos. Tercero y último, también en el ámbito del contexto, el efecto producido en el receptor al haber dicho algo, característica de los actos perlocutivos.

Los *Actos de habla*, en síntesis, son una acción: «Comunicarse es, en sí mismo, una forma de actividad, y consecuentemente cada enunciado es la realización de una acción distinta» (Sancho, 2017-18, p. 10). Sin embargo, estas acciones son convencionales, lo que quiere decir que están regidas por ciertas reglas que permiten su correcto funcionamiento y comprensión, a la vez que se

dan de forma inconsciente. Así, la producción de un mensaje bajo ciertas circunstancias, al comunicar algo con cierta intención, evidente o no, constituye un acto que posee fuerza ilocutiva.

5.1.1. Clasificación de los Actos de habla

John Searle (1975) en *Actos de habla indirectos*, prosiguió con la teoría de Austin y planteó que, en el ámbito de la ilocución, la intención del hablante determinaba el sentido en que se interpretaría lo dicho, o bien la fuerza que mueve la finalidad del mismo, por lo cual clasificó, a su vez, cinco actos que permitirían dar cuenta del propósito del enunciado: asertivos, que comunican como son las cosas y facilitan al hablante las acciones de negar, corregir, aceptar, informan y describen algo del mundo; exhortativos, que buscan que el oyente realice una determinada acción, de manera que influyen en su conducta; comisivos, con los cuales el hablante asumen un compromiso, obligación o propósito en el presente o el futuro; expresivos, que permiten expresar sentimientos, pensamientos o, en general, estados psicológicos; y declarativos, que modifican la realidad, cambian el estado de las cosas a partir de la autoridad.

La intención del hablante, sin embargo, es relativa, por lo cual puede no ser clara la comprensión del enunciado o discurso a pesar del uso de oraciones declarativas, interrogativas, imperativas, exhortativas y demás, esto dado que la fuerza ilocucionaria, como dio cuenta Searle poco después, presentaba cierta carencia que imposibilitaba inferir el objetivo de lo dicho, ya que podía comunicar un mensaje directo o indirecto. De esta forma, se estableció una diferencia entre un mensaje literal y no-literal, lo cual depende del propósito del emisor.

5.1.1.1. Actos de habla directos

Los actos de habla directos son aquellos con los cuales se quiere decir literalmente lo que se está diciendo, esto al revelar de forma oracional la fuerza ilocucionaria, por lo cual deja en evidencia el significado del mensaje. Son los más sencillos de comprender, ya que no hay mensajes secundarios tras lo dicho. En estos,

El hablante intenta producir cierto efecto en el oyente, e intenta producir este efecto no sólo al permitir que el oyente reconozca la intención de producirlo, sino que además expone su intención [...] en virtud del conocimiento que el otro posee de las reglas que gobiernan la emisión del enunciado. (Searle, 1977, p. 23).

5.1.1.2. Actos de habla indirectos

La indirección se entiende como «el hecho de que el significado del enunciado no concuerde con el significado literal de las palabras dichas» (Mulder, 1993, p. 183); de manera que la forma lingüística y la forma comunicativa de este presentan un contraste. Al continuar con lo propuesto por Searle, los AHI (Actos de habla indirectos) se definen a partir de la fuerza ilocucionaria que cargan, donde una parte del mensaje se compone de *lo dicho*, y otra de *lo implícito* (Levinson, 1983, en Mulder, 1993), según lo cual «un acto ilocucionario se realiza indirectamente al realizar otro» (Searle, 1977, p. 24).

Las características principales de este tipo de acto se pueden clasificar en cuatro rasgos, propuestos por Mulder (1993). En primera instancia, existe dentro de este grupo una tendencia a dejar en manos del oyente la interpretación del mensaje, y esta puede depender, a su vez, del «conocimiento específico del contexto» (p. 183). En segunda, los tipos de indirección se dan según la intención del hablante y el impacto que lo dicho tenga en el oyente, lo que el autor llama *efecto perlocutivo* y diferencia según su carácter humorístico, mordaz, sarcástico, intensificador, o atenuador. En tercera, se distinguen los enunciados en lo que la indirección atañe solo a una parte de este, como una palabra, o si, por el contrario, afecta al mensaje entero. Finalmente, como cuarta incidencia, el autor separa los enunciados en los que el AHI se da en el plano ilocutivo –qué tan directo o indirecto se transmite el mensaje– o en el plano proposicional –que expresa la relación entre el sujeto y el predicado del mismo–.

Ahora bien, los AHI son estudiados a partir de dos perspectivas: 1) la del hablante, y 2) la del oyente. La primera se desarrolla alrededor de entender cómo es posible que el enunciado signifique algo más de lo que se dice literalmente, y la segunda se cuestiona cómo se comprende lo *no dicho* una vez escuchado *lo dicho*. Searle (1977) propone que la información compartida en el ámbito lingüístico y no-lingüístico posibilita que se entienda efectivamente lo implícito. Así, la parte indirecta del mensaje se explica a partir de la información compartida entre los participantes de la conversación, en donde la capacidad inferencial del oyente es primordial en el acto. Al cambiar la información contenida en el enunciado –de manera que se establece una diferencia entre lo que se dice a nivel implícito y nivel explícito–, se genera una implicatura conversacional.

La naturaleza abstracta de los AHI obliga, entonces, a que el receptor deduzca qué parte de la información carga una segunda intención, y para ello se apoya en la cantidad de información brindada por el hablante, el propósito de su contribución en el diálogo, la cualidad de verdad o falsedad del mensaje, la relevancia de lo dicho en relación con el tema de conversación, y por último, el modo en que se expresa el enunciado. Lo anterior obedece a lo propuesto por Grice (1996) en su teoría de las *máximas conversacionales*, y a partir de las cuales se puede deducir cuándo un mensaje es directo o indirecto, dependiendo de lo cercano o alejado que sea el enunciado de cumplir con la cantidad, cualidad, relación y modalidad.

5.1.2 La ironía como Acto de habla indirecto

La comprensión de la relación entre el significado y el uso de ciertas unidades verbales ha dado cuenta de la pertinencia del estudio pragmático y lingüístico de la ironía a lo largo de la historia (Gurillo et al., 2004). Los enunciados irónicos se han presentado como fenómenos de sustitución intencionales que, en medio del discurso entre hablantes, se interpreta como un mecanismo de creación estilístico que se manifiesta y, al mismo tiempo, afecta al discurso a través del humor y la descortesía (Lopera et al., 2018; Ortega, 2008). Se propone así un análisis de dos categorías, entendido como la aparición simultánea de un contenido literal y otro derivado, ambos para un mismo significante: el semántico y el pragmático (Kerbrat-Orecchioni, 1986, p. 106). Se produce, entonces, un quiebre del signo, debido que el significado es separado del significante (Timofeeva, 2004, p. 1070).

La teoría de las máximas conversacionales propuesta por Grice (1975) también se toma en cuenta, igualmente, para la comprensión del fenómeno irónico, entendiéndose este como la violación o incumplimiento de las mencionadas. También denominado *Principio de Inversión*, a través del cual un enunciado irónico es entendible si se invierten los principios de conversación que estén presentes en el mensaje, Ortega (2005) propone que, dependiendo de la máxima evadida —esencialmente las de calidad, cantidad y modo—, suceden diversas inferencias en el enunciado irónico del hablante: relaciones semánticas, figuras retóricas, variaciones de registro y exageración, que afectan el significado y la forma del discurso (Garrillo, 2010, p. 96; Llorca, 2009, p. 13; Ruiz, 2008). Sin embargo, es la transgresión del principio de calidad, ‘no diga algo que cree falso’, el que, según Grice, conlleva directamente a la ironía, ya que obliga al oyente a realizar una

implicación –entendida, dentro de la teoría, como una implicatura conversacional–, que permite entender lo que el hablante quiere decir, tomando en cuenta su intención (Ortega, 2005, p. 34; Ruiz, 2010, p. 98). Así, al contradecir o contrariar lo dicho acerca de un objeto, se produce un enunciado no verdadero, basado en la sustitución o el cambio de sentido (Llorca, 2009, p. 21-22).

El desarrollo de esta teoría llevó a entender la ironía, en la retórica clásica, «como un tropo, es decir, un recurso que se puede llevar a cabo únicamente con algún tipo de modificación en una palabra, y como una figura, es decir, una modificación más compleja que afecta a un segmento mayor del discurso» (Llorca, 2004-2005, p. 41). Una concepción más moderna acerca de la ironía toma como base, además de la teoría griceana, la importancia de la remisión a un enunciado o contexto sociocultural dado previamente (Timofeeva, 2004, p. 1070), denominado como *eco*. Este fenómeno hace referencia la huella que deja cierto enunciado o situación en el hablante, dándole la oportunidad de exagerarlo y transformarlo a manera de burla y/o rechazo.

En el corpus recogido para la presente investigación, lo anterior se evidencia en el ejemplo 1 (presentado como imagen)⁴, donde se realiza una emisión que surge como respuesta a un enunciado que generó un *eco*:



Imagen 1

El **Ejemplo 1** permite dar cuenta de la ironía como respuesta a un enunciado realizado en relación con la violencia contra la mujer, y a propósito del asesinato de Claudia Johana Rodríguez en el 2017.

⁴ De aquí en adelante, se presentarán todos los ejemplos enumerados consecutivamente y a manera de imágenes, dado que han sido copiados de las redes sociales mencionados en la justificación.

A su vez, esta serie de marcas lingüísticas permiten al oyente inferir el referente y el significado de lo dicho; y donde la interpretación del enunciado reside en la actitud y expresión del emisor, ya sea de respaldo o distanciamiento, frente al objeto mencionado (Gurillo, 2010, p. 99; Wilson y Sperber, 2004, p. 263). Esto implica una forma meta-pragmática, es decir, un «uso reflexivo y consciente» de la realización del lenguaje (Llorca, 2004-2005, p. 37).

En general, la ironía es «la prueba inequívoca de la necesidad de los hablantes de utilizar un lenguaje figurado, entendido como un conjunto muy extenso de posibilidades expresivas, [...] para realizar un discurso cuya finalidad [es] incidir a través de la palabra en el receptor» (Marimón, 2009, p. 28). La naturalidad retórica de esta muestra «una doble capacidad de expresar significados de forma indirecta, distintas funciones elocutivas y performativas», en la cual sus «recursos verbales son, pues, en realidad, todo el lenguaje si la consideramos, siguiendo a Jankelevitch (1982: 7) ‘capacidad de jugar, de volar por los aires, de hacer malabarismos con los contenidos, ya sea para negarlos o para recrearlos’» (Marimón, 2009, p. 28).

La comprensión de la ironía verbal ha supuesto un reto en el ámbito de la pragmática, dada la ambigüedad que causa la contraposición o inversión de significados que, según los estudios modernos respecto al fenómeno, requieren de un contexto previo para entenderse. Por ello, a lo largo del tiempo, se han analizado las marcas lingüísticas y pragmáticas que sirven al oyente para dar cuenta de los enunciados irónicos de un hablante – antecedentes que abordan satisfactoriamente las consideraciones temáticas necesarias para la realización de la presente investigación–. Partiendo de estos estudios, se ha llegado a una breve compilación de las características principales que componen la interpretación de la ironía, cuyo enfoque se encuentra en el análisis del contenido del mensaje verbal, por un lado, y en la conducta lingüística del emisor, por otro (Alonso-Quecuty, 1993, p. 115).

El enunciado irónico se caracteriza, sobre todo, por la burla, más que por su fidelidad con el objeto original al que se alude, a lo cual se debe la dificultad de desciframiento del significado: la manipulación, actitud e interpretación que el emisor desee brindarle, sumado al conocimiento que el oyente posea sobre la situación (Gurillo, 2010, p. 100). El objetivo de esta clase de enunciados es que, una vez haya sido dicho por el hablante –cuya intención es que este que sea notado–, el oyente sea capaz de reconocer la burla y la víctima de este, es decir, el elemento

mencionado (Alonso-Quecuty, 1993, p. 114). El mensaje se dirige hacia un objeto que genera desaprobación, donde el hablante manifiesta su crítica a través de valorizar lo que, en realidad, le disgusta (Balordi, 1997, p. 452; Reyes, 2001, p. 147). Obsérvese este ejemplo, parte del corpus de esta investigación, en el que a través de recursos tipográficos (emoticonos) y gráficos (una imagen humorística) se pone en evidencia la burla:

(2)



Imagen 2

Del **Ejemplo 2**, se puede concluir que la usuaria de la red social twitter realiza un enunciado evidentemente irónico, en el que se burla de una situación que involucra la libertad de la mujer.

Las explicaciones contemporáneas de este fenómeno se apoyan en las teorías neogricerianas del principio de cooperación, las máximas y las implicaturas conversacionales, para lo cual se basan en el ya mencionado efecto de inversión-contradicción de *lo dicho* para realizar un enunciado irónico. Así mismo, el *ecoísmo*⁵ de una proposición, que permite comprender el significado, se ha adherido a la hipótesis de contexto, al añadir a este una «actitud tácitamente distante» (Gurillo, 2010, p. 98; Grice, 1975, p. 124; Wilson y Sperber, 2004, p. 263), explicada como la mezcla de sentimientos que el hablante transmite al momento de ironizar un objeto, de manera que refleja su actitud hacia este de manera implícita, la cual debe deducirse.

⁵ Fenómeno según el cual un referente se replica en un enunciado de forma indirecta, de forma que el oyente debe comprender el contexto de lo dicho por el hablante (Grice, 1975; Wilson y Sperber, 2004).

La lingüística moderna ha propuesto, en relación con las anteriores orientaciones de estudio, hipótesis de referente, intención, y contexto (Gibbs, 1986; Sperber y Wilson, 1981, p. 256; Jorgenser, Millen y Sperber, 1984, p. 113). La primera, denominada «Hipótesis de Referencia» (Alonso-Quecuty y Castillo, 1991, p. 97), propone que el acceso al significado de la ironía se da a través de la dicotomía existente entre el uso de cierta palabra u enunciado para hablar de la realidad, en contraste con la mención de un objeto para describirla. De tal forma, la ironía consistiría en mencionar un objeto u enunciado con el que se haya interactuado con anterioridad, haciendo uso del eco, es decir, de la repetición de algo dicho (así lo demuestra el ejemplo 1, en la **Imagen 1**).

Así mismo, se propone la «Hipótesis de Intención», en la cual la actitud del hablante respecto a aquello que se alude permite también descifrar el significado del enunciado, a pesar de que el oyente debe deducirlo por sí mismo. Para lograrlo, debe apoyarse en la forma en que la expresión del emisor –por ejemplo, el tono de voz– se orienta en el enunciado, donde se brinda mayor relevancia al objeto al que dirige la ironía (Alonso-Quecuty y Castillo, 1991; Clark y Gerrig, 1984; Jorgersen, Miller y Sperber, 1984). Seguidamente, la teoría del «Contexto Adecuado» enfatiza en la importancia de conocer la relación entre el emisor y el objeto que se ironiza, la cual podría facilitar para el oyente la comprensión de lo dicho, que podría entenderse como una ofensa, una broma, el sarcasmo o una verdad (Alonso-Quecuty, 1993, p. 116; Timofeeva, 2005, p. 1071).

Otro aspecto que resalta es el de disimular los sentimientos positiva o negativamente, de manera que se note una falsa admiración o un falso pesimismo. Sin embargo, es de resaltar que, dentro del ámbito irónico, es más común observar en el hablante una tendencia a usar la ironía para ocultar lo negativo, de manera que se realice una burla que se haga pasar por admiración y/o aceptación. Los ejemplos 3 y 4 así lo registran.

(3)



Imagen 3

En el **Ejemplo 3**, una usuaria de la red social twitter enuncia una falsa admiración, a la vez que da cuenta de la relación (evidentemente negativa) que mantiene con el objeto que se ironiza.

(4)

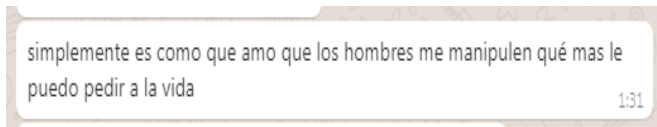


Imagen 4

En cuanto al **Ejemplo 4**, la usuaria de WhatsApp enuncia una falsa admiración, a la vez que da cuenta de la relación (evidentemente negativa) que mantiene con el objeto que se ironiza.

La ironía apunta, entonces, a «tomarse en serio lo que no [se] aprecia, [...] quien ironiza representa un papel discursivo, habla como el tipo de locutor que quiere poner en ridículo» (Bruzos, 2009, p. 48). El enunciado representa una perspectiva que resulta absurda pero comprensible gracias a las marcas lingüísticas que el hablante pone en evidencia para demostrar una opinión que no es suya, pero de la cual, de todas formas, se burla. Esta mezcla de elogio y reprobación en un mismo AHI, reclama al receptor comprender, de entrada, que se trata de este fenómeno que debe ser interpretado, uno en el cual la literalidad exagerada es una marca del absurdo mismo de la ironía. La reconstrucción del sentido de un enunciado irónico por parte del receptor, es posible si se realizan todas o algunas de las siguientes acciones:

- a. «Se le exige al lector que rechace el significado literal.
- b. Se ensayan interpretaciones o explicaciones alternativas.
- c. Se toma una decisión sobre los conocimientos o creencias del autor.
- d. Se elige un nuevo significado o significados de los que podamos estar seguros, necesariamente de acuerdo con las creencias sobreentendidas que se han decidido atribuir al autor» (Marimón, 2009, p. 35).

Por otro lado, Muecke (1978) propone que existen ciertos recursos irónicos que sirven para indicar lo contrario o lo diferente al objeto que se ironiza, los cuales cumplen un rol fundamental para que el receptor comprenda lo *no dicho*. No obstante, ofrecer una lista exacta de los indicadores de la ironía resulta, por poco, imposible; por lo cual la clasificación de elementos que pueden

ironizarse se basan en disimulaciones, exageraciones, marcadores arbitrarios, vacilaciones y parodias (Alvarado, 2006). De igual forma, la imitación, ciertos signos de puntuación, las simplificaciones, desvíos estilísticos, faltas ortográficas intencionales, contradicciones, atenuaciones, repeticiones y exposiciones que pongan en evidencia la ironía, son algunos de los indicadores que propone Schoentjes (2001) para comprender el mensaje.

(5)

Twitter	soy un ONVRE etero blanco es OBVIO q me OPRIMEN
Twitter	oprimida yo? cuando existen los hombres??? q DEBEN ser el centro de atención ante cualquier situación que la mujer denuncie?? protejanlos a toda costa obviooo
Twitter	los hombres son como yo siempre tomo la oportunidad para rebajar a una mujer y hacerla quedar como estúpida pero hoy?? exageré B)
Twitter	Wey mamame la verga te compre una cajita feliz pvta, pinche morra desagradecida, ahora voy a golpear paredes *emojis enojados*

Tabla 1

Nótese que el **Ejemplo 5** presenta usuarias con cuentas privadas (a quienes se les respetó su deseo de no hacer público su perfil) exponen a través, faltas ortográficas, usos de interrogación exagerados, imitaciones, emoticonos y demás recursos estilísticos, diferentes enunciados irónicos referente al machismo.

Lo anterior se puede poner en evidencia en el lenguaje escrito y, en general, en la manifestación de la ironía sin el apoyo de la entonación o de la presencia de rasgos físico-corporales que colaboren en la interpretación de la ironía. De igual forma, los marcadores

ortográficos más usados para poner en evidencia la ironía son las comillas, los signos de exclamación y los puntos suspensivos. Las denominadas «palabras de alerta» sirven para resaltar la carga irónica de un enunciado en una o varios lexemas que exageran la fuerza del enunciado, y dentro de estas se resalta el uso de adjetivos valorativos y adverbios, sobre los cuales reposa el contenido contradictorio o diferente que se busca ironizar (Alvarado, 2006).

5.2.1. La ironía y las figuras retóricas

Ahora bien, la ironía no es un fenómeno restringido al lenguaje hablado, sino también es frecuente en el escrito, y es este el que atañe a la presente investigación. Al dejar de lado el plano articulatorio a través del cual podría estudiarse la interpretación del mensaje irónico, el nivel sintáctico ofrece también las herramientas necesarias para que el receptor –en este caso, alguien que lee al emisor–, pueda comprenderlo. Para ello, el uso de figuras retóricas cumple una labor protagonista en el influjo de información. Si bien el hablante puede no ser consciente del uso de ellas, las metáforas, hipérbolos, contradicciones y demás, sirven para dar cuenta de la intención comunicativa. Así, *lo dicho* a partir de figuras retóricas transmite *lo no dicho*. Es de resaltar, claro está, que el uso de estas no está limitado a la comunicación escrita, sino que comparten un importante puesto, también, con las características propias de la oralidad.

La ironía como figura retórica afecta a la sintaxis y morfología de un enunciado, en el plano de la dicción, mientras que en el de pensamiento se encarga de afectar la concepción del mismo. Su principal característica es que siempre genera un cambio en el significado, de manera que «implican una contrariedad o contradicción con el contexto o con lo nombrado» (Marimón, 2009, p. 22). Son innumerables, sin embargo, la cantidad de figuras que entran en juego al momento de emitir un mensaje con contenido irónico, pero es posible dar cuenta de aquellas que siempre están presentes para afectar por completo al enunciado en el que se inscriben. Ya se trate de una sola palabra, ya se trate del enunciado entero, estas figuras demuestran el fingimiento de la intención comunicativa del mensaje, por lo que contraponen el sentido verdadero a la expresión en sí.

La hipérbole, el oxímoron y la lítote⁶ son protagonistas al momento de enunciar este fenómeno. Las anteriores, según Schoentjes (2001), se encuentran indispensablemente en todo mensaje que contenga un AHI que pueda ser categorizado como una ironía. A continuación, se realiza una breve presentación del uso de las figuras mencionadas:

a) Hipérbole

Herramienta útil para la exageración de cualquier aspecto del que se haga mención en un enunciado, ya sea respecto a la cualidad, cantidad o características de lo dicho. Ubicada en el plano figurado, su objetivo es enfatizar en el mensaje, de manera que contenga una alta fuerza expresiva. El corpus recogido para esta investigación registró el siguiente caso:

Ejemplo 6, Imagen 5.



Imagen 5

En el anterior ejemplo, se muestra cómo una usuaria de twitter expone a través de la exageración y la imitación un enunciado cargado de ironía, en donde hace burla hacia las expresiones más usuales de los hombres al momento de opinar frente a los objetivos del feminismo.

b) Oxímoron

La contradicción o yuxtaposición intencional de dos ideas que, finalmente, comunican un mensaje indirecto con uno o varios significados metafóricos. Así, obliga al receptor del mensaje a comprender esta oposición (véase el **Ejemplo 3**, en la **Imagen 3**). En este, se

⁶ Es de resaltar que, si bien las anteriores son las que más resaltan al momento de la enunciación irónica, existe una amplia variedad de figuras que se usan como herramienta para esta clase de enunciados, las cuales adquieren el rasgo irónico únicamente si se les usa con este fin.

enuncia una falsa admiración para dar cuenta de la opinión negativa que se mantiene con el objeto que se ironiza.

c) **Lítote**

También denominada *atenuación*, esta figura sirve para «expresar algo más de lo que se quiere decir realmente» (Alvarado, 2006, p. 9), y para lograrlo busca atenuar el aspecto positivo o negativo de lo dicho, al afirmar lo contrario. El **Ejemplo 7**, en la **Imagen 6**, así lo permiten ver:



Imagen 6

En el anterior, se da cuenta de la forma en que una usuaria de twitter realiza una lítote, en la que expresa de forma positiva una idea con la que realmente posee una posición contraria.

La pregunta retórica es, también, una herramienta que se presta para facilitar la comprensión de la ironía⁷, tal como se observa en el **Ejemplo 8** (véase la **Imagen 7**), en el cual una usuaria de la red social twitter responde irónicamente a manera de respuesta a un enunciado realizado en relación con los derechos sexuales y reproductivos de la mujer.

(8)

derechos BÁSICOS de la mujer??? cuando hombres blancos toman decisiones por mi cuerpo creyendo que están en mi misma posición?? amo la política!

Imagen 7

⁷ Además de los anteriores, otras figuras ligadas a la expresión de lo opuesto o lo diferente a lo dicho, así como a la indirección del pensamiento, son el énfasis, que alude a algo sin nombrarlo expresamente, la sinécdoque, la cual designa a una cosa por el nombre de otra, y la antítesis, con la que se anteponen dos ideas contrarias. Así mismo, la perífrasis sirve para evitar decir de forma directa lo que se piensa, a la vez que pone en evidencia la intención el significado de lo que dice al destinatario.

Al no esperar realmente alguna respuesta después de formular una pregunta, ya que parece estar contenida dentro de ella, pone a prueba la capacidad inferencial del oyente. La mímica, o la imitación de las formas de expresión de la persona a la cual se dirige la burla, es una forma reconocible de ironía. Esta es catalogada dentro de las formas de comunicación orales; pero la reproducción de lo que será ironizado también sucede en el ámbito escrito. Así mismo, la mímica no es estrictamente irónica, sino que lo es únicamente cuando se usa como recurso para la parodia. A continuación, puede observarse cómo este es uno de los recursos más utilizados por las usuarias al momentos de poner en evidencia sus enunciados irónicos.

(9)

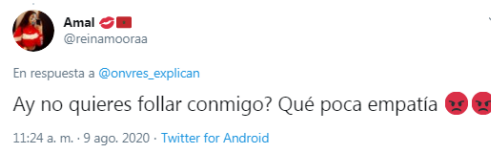


Imagen 8

(10)



Imagen 9

(11)



Imagen 10

(12)

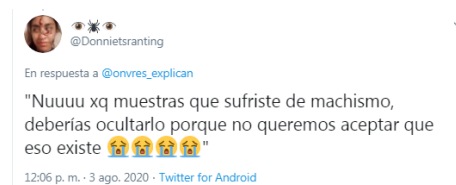


Imagen 11

Cada uno de los ejemplos anteriores da cuenta de una mímica, una en la que las usuarias se expresan de acuerdo a como lo haría un hombre frente a contextos en los que se habla de violencia contra la mujer. El **Ejemplo 9**, por un lado, evidencia lo que sería la respuesta de un hombre que busca realizar un encuentro sexual por empatía; el **Ejemplo 10**, siguiendo la misma línea que el anterior, ubica el coito como respuesta por tratar bien a la mujer. Por otro lado, el **Ejemplo 11** busca llamar la atención sobre ideas más puntuales sobre contextos machistas, en los que logros históricos de las mujeres son considerados suficientes, en donde se niega cualquier problemática presente alrededor de la violencia de género. Finalmente, al igual que en el anterior, el **Ejemplo 12** es una imitación de aquellas personas que buscan negar la existencia del machismo.

Es evidente, entonces, que casi cualquier figura retórica podría ser usada irónicamente, pues depende de «determinadas coordenadas contextuales» para relacionarse con esta expresión, de forma que pueda ser tomada como tal gracias a su uso (Marimón, 2009, p. 26). Ellas permiten que el enunciado ponga de manifiesto la incongruencia de lo dicho a partir de la literalidad y, por otra parte, de las circunstancias; se usan para criticar o burlas un objeto, una situación o una persona, para «ser divertido, añadir interés, enfatizar o clarificar un juicio» (Becerra e Igoa, 2013, p. 102), pero con una intención negativa.

5.2.2. La ironía y la burla

La presencia de ironía en un enunciado puede comprenderse gracias a varias herramientas que, fuera de las figuras retóricas, sirven como «marcadores de evidencialidad» (Marimón, 2009) tanto escrita como oralmente. La función de estos varía entre demostrar «disimulación de la propia opinión mediante el uso de recursos que demoran la manifestación de lo que realmente se piensa», y dilatar o reiterar el discurso, con lo cual se busca «alargar y dar vueltas a un asunto hasta [...] poner en evidencia la falsedad de los argumentos contrarios», es decir, hasta significar exactamente lo opuesto a lo que se alega (Marimón, 2009, p. 25-26). Así, en la ironía el hablante realiza una importante acción: mentir (y esta es justamente su intención). Su objetivo es, sin embargo, ser comprendido en medio de su engaño.

El hablante se encuentra ante una diversidad de opciones discursivas que le permiten darse a entender a través de la mentira. Una vez «el ironista juzga la realidad, la evalúa y elige una forma indirecta de manifestar disconformidad, [...] quiere, por encima de todo, sentirse libre también

con las palabras y con lo que significan» (Marimón, 2009, p. 34). Entre aquellas herramientas de las que se puede valer un hablante para expresarse irónicamente, la presente investigación se enfoca en una, especialmente: la burla.

Pocos estudios en el español presentan un análisis lingüístico de una forma de comunicación tan compleja como lo es la burla; sin duda, uno de los recursos más estrechamente ligados a la enunciación irónica. Ella constituye un «género cómico que ridiculiza a alguien o algo con el fin de provocar risa» (Fratlicelli, 2018, p. 52); no es ingenua, y mucho menos inocente, sino que da cuenta de un análisis previo de lo que será ridiculizado, expone la perspectiva del hablante respecto al objeto, lanza una crítica mordaz para quien escucha, se presenta de forma intencional.

En el plano lingüístico, la burla es una proposición del hablante al receptor para «aliarse en la degradación de un tercero mediante la palabra» (Fratlicelli, 2018, p. 52). Es evidente, entonces, que posee un efecto negativo dirigido hacia algo o alguien presente u ausente en la conversación, pero ligado a la situación comunicativa. Allí hay, entonces, ausencia de cortesía⁸, puesto que se amenaza la imagen social de aquello o aquél que será burlado: lo dicho posee un impacto en contra el objeto al cual se alude en el mensaje.

Ahora bien, la ironía orientada hacia la burla puede ser mordaz, por un lado, y humorística, por otro. Ambas categorías pueden darse en un mismo enunciado, o puede presentarse solo una de ellas; la diferencia radica en el propósito con el que se usen. La primera –ironía mordaz– implica, directamente, una intención negativa, más allá de provocar risa (que, de todas formas, logra producir. Su objetivo es expresar una crítica que sea evidente a pesar de –o gracias a– usar una de las cualidades propias de lo irónico, o sea, la contradicción.

⁸ Según Haverkate (1994), la cortesía se compone de «un sistema de normas formales que determinaran la estructura del mensaje lingüístico», las cuales están determinadas por 3 máximas básicas: «1) No impongas tu voluntad al interlocutor; 2) Indica opciones; 3) Haz que tu interlocutor se sienta bien; sé amable». (Lozanova, 2020, p. 475). Además, se considera como un «recurso estratégico del que se sirve el hablante para conseguir diferentes objetos perlocutivos: reforzar o proteger la imagen social del interlocutor, y manifestarle que el hablante le considera digno de formar parte del grupo o de la clase social a la que él mismo pertenece» (Haverkate, 1994; en Lozanova, 2020, p. 476). Estas normas pueden ser evadidas según la intención del hablante, como sucede en el caso de la enunciación irónica.

(13)

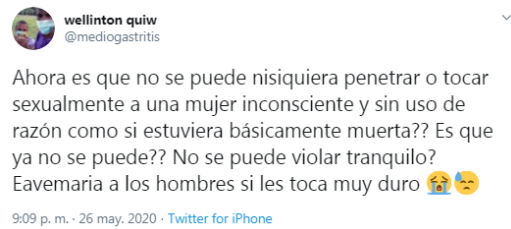


Imagen 12

La segunda –ironía humorística– bien puede disfrazarse de ingenuidad, su única intención es atraer la atención del oyente a través de la risa que causa el contraste entre lo dicho y lo implícito. Sin embargo, en muchas ocasiones, los límites entre la ironía divertida y la evidentemente hiriente, no son del todo claros, sobre todo cuando de la burla se trata, ya que ambos componentes se encuentran siempre presentes, ya sea en mayor o menor medida.

(14)



Imagen 13

El **Ejemplo 13** da cuenta de una usuaria de Twitter realiza una ironía cuya primera intención no es causar risa, sino denunciar a través de la burla; el **Ejemplo 14**, por otro lado, muestra a otra usuaria de la misma red social que realiza una ironía cuya primera intención es causar risa a través de la imitación y la parodia.

Dado que el mensaje irónico y burlesco no es literal, y carga elementos tanto de agresión como de humor, que lo convierten en un fenómeno ambiguo, su efecto humorístico depende de la accesibilidad inferencial del oyente, pues debe comprender lo que implica lo burlado y lo que lo hace gracioso. Es en la discrepancia entre el significado literal de lo dicho por el hablante, frente

a su opinión real frente al blanco que es objeto de la burla, que su ubica el entendimiento de la burla irónica y, con ella, la risa o el juicio que produzca.

Lo anterior es posible gracias a la información que el receptor posee a través de lo dicho, al contexto o lo que ya conozca de este con anterioridad, bien sea por experiencias personales o por su formación cultural frente al tema.

Por otro lado, la burla, como fenómeno cuya función es posible si se da la interacción entre un hablante –quien burla–, y un objeto –que es burlado–, se da en el plano físico y verbal. El primero, que no será desarrollado aquí a profundidad, dado a que no atañe al objeto de investigación, se refiere a apuntar, imitar e incluso atosigar a la persona que se burla. El segundo, que ofrece una posibilidad mucho más amplia, va desde reír, preguntar, exagerar, hasta simplemente enunciar algo en referencia al conocimiento que se tenga del objeto. En general, y como se mencionó en el anterior apartado, casi cualquier herramienta que ofrezca el lenguaje para la expresión de un mensaje literal, y otro no literal, sirve para ironizar y, por supuesto, también para burlar (Shapiro, Baumeister y Kessler, 1991).

La burla puede convertirse, entonces, en una forma de expresar el deseo de superar e invalidar algo y/o a alguien; da cuenta de que el que burla tiene poder sobre el burlado, de manera que pone en evidencia un orden jerárquico que manifiesta el privilegio de uno sobre el de otro, al menos en cuanto al motivo y al impacto de la burla. Ella puede funcionar como un mecanismo de control para invitar a burlar el objeto al que se alude, con lo cual se mantiene la dominación sobre este. Es de resaltar, también, que con la burla se demuestra el conocimiento del hablante sobre el/lo burlado, reafirma sus características –al menos desde su perspectiva– y el estatus que merece ante los ojos de sí y de los demás.

Así, con la mezcla de elementos de agresividad y humor, el hablante puede expresar una agresión sin tener que enfrentar las repercusiones negativas asociadas con la falta de respeto y anti-cortesía⁹ que genera un enunciado esta clase, sobre todo si está cargado de ironía.

⁹ Lakoff (1989) propone que la anti-cortesía «se produce cuando no se da la cortesía que se espera. Es la desviación de lo que cuenta, en cierto contexto social, como adecuado socialmente, y es confrontacional y disruptiva para el equilibrio social» (Álvarez, 2007). Esta alude a aquellos «recursos verbales empleados en contextos en los que la búsqueda de desacuerdo entre los participantes se impone por sobre la búsqueda de armonía» (San Martín y Guerrero, 2012, p. 148).

Más allá de lo cómico o lo agresivo que pueda ser, el enunciado burlesco es un estimulante para la crítica e, incluso, para el cambio. En la sociedad mediática actual, la burla es una herramienta para la transgresión de la opinión. «Burlarse [...] afianza la cohesión entre miembros, [...] ratifica los lazos de pertenencia, amistad y construye jerarquías censurando ideas y acciones, que reconfigurarían sus relaciones de poder» (Fratlicelli, 2018, p. 53). Ya sea una burla realizada únicamente entre un hablante y un oyente, o si se trata de una enunciada ante un público atento, a través de ella se puede alterar la mentalidad que se tenga del objeto burlado, o al menos dar cuenta de la perspectiva que se tiene de este. Ella genera un juicio de valor negativo ante los demás, puede construir o reconstruir la identidad de alguien y/o algo. Así, su impacto puede ir desde lo individual hasta lo colectivo.

5.3. La ironía, la burla y la mujer

El lenguaje, como herramienta ideológica, toma un importante lugar –si no es que protagonista–, dentro de las relaciones de poder que se establecen en la sociedad. Al describir la realidad a través del discurso, entre hombres y mujeres existe una remarcable diferencia en sus formas de percibir el mundo, una que pone en evidencia la desigualdad entre sexos. La representación cultural y social que se asigna a estos, demuestra que la transmisión de valores que se asignan a uno y a otro afecta el desarrollo de sus estrategias de comunicación y, así, la manera en que cada uno se representa discursivamente. Si «las diferencias entre lenguaje masculino y femenino responden más al resultado de una asignación de funciones socioculturales diferentes» (Trenado, 2011, p. 166-167), entonces los hablantes realizan enunciados que, sin percibirlo, dan cuenta de la posición que han tomado frente a un rol impuesto (Tusón, 2016; Castellanos, 2016).

El significado de –ser– *mujer* es tan amplio y tan ambiguo que, para los límites que conciernen a este trabajo, será abordado de forma general, con el fin de brindar un contexto que sirva para el desarrollo de la investigación. Así pues, hablar del género femenino irá de la mano con la opresión histórica que ha sufrido, sí, pero también con su continua lucha por la equidad. En primera instancia, basta con dar cuenta que «la ciencia, el arte, el conocimiento, se han estructurado conforme a la percepción y determinación de un inconsciente androcéntrico» (Martínez, 2013, p. 9), en donde el *ser* mujer se establece a partir de un esquema de pensamiento que la subordina en relación con el hombre (Martínez, 2013). Es innegable que la concepción de lo femenino, desde

su conducta hasta su temperamento, presenta un contraste absoluto con lo masculino en cuanto a sus deberes sociales, económicos y sexuales. «La cultura masculina ha relegado desde siempre a un segundo lugar a la mujer y le ha impuesto un papel social de no relevancia, de pasividad que ha creado un sinnúmero de injustos estereotipos y comportamientos negativos» (Trenado, 2011, p. 168). La función social de la mujer, entonces, se entrelaza firmemente con su formación ideológica, de forma que crea una relación dual en la que una se ve influenciada por la otra. La aprehensión del comportamiento ‘apropiado’ para ella es dado a través del lenguaje, que termina siendo parte de su formación discursiva (Recéndez y Gutiérrez, 2008). Una vez más, queda claro cómo el lenguaje no es sino una herramienta para definir a la mujer y para mantener una imagen ideal de ella a través del tiempo.

Fue hasta el siglo pasado que se levantó una voz en búsqueda de una identidad construida por y para la mujer, incitando un cambio sociocultural que se sigue desarrollando actualmente y que busca reivindicarla en su contexto. Lentamente, el papel de la mujer se tambalea entre la sumisión y la sublevación, entre el sometimiento y la libertad, y en este proceso, la palabra es un instrumento no sólo partícipe, sino protagonista en la recuperación del cuerpo y la percepción de sí mismas. Esta relación contradictoria entre la perpetuación del ideal femenino impuesto por los hombres, propia de las sociedades tradicionales de Latinoamérica, y el deseo de la mujer por liberarse de este, se refleja también en el lenguaje a través del elemento retórico que se desarrolla en esta investigación.

En el universo de posibles expresiones lingüísticas que abordan este contenido, la ironía ocupa un característico y notable lugar, no sólo para dar cuenta del influjo del modelo socialmente establecido del género en el habla, sino también para hacerle frente al papel de subordinación y del buen cumplimiento de esta imposición (Martínez, 2010, p. 137).

De ahí que surja la pregunta: ¿Qué tiene este fenómeno del lenguaje que resalta el lugar de un género frente a la sociedad? Como ya se ha venido desarrollando, la ironía es una manera de reemplazar lo que se quiere decir en realidad por algo diferente, usualmente lo contrario (Alonso-Quecuty, 1993, p. 114) y que, entre los diversos usos que se le da, la burla cumple un rol principal. Si bien tanto hombres como mujeres usan la ironía, la mujer aplica una suerte de engaño al momento de querer expresar la disconformidad frente a la disposición cultural impuesta. En otras

palabras: ella pone en contraste una relación entre sumisión y sublevación, donde a través de la ironía la mujer busca burlar el ideal femenino de una sociedad que la oprime (Martínez, 2010). Este «humor crítico» se considera una plataforma para expresar la disconformidad (Matarrita, 1999), una que puede ir desde lo personal hasta lo social. La risa que produce, si bien viene desde lo absurdo del enfrentamiento entre lo trágico y lo cómico, sirve para «descargar y liberar la tensión acumulada». Siendo, entonces, que la transgresión es la esencia del chiste, de lo irónico, su propósito crítico a la vez que burlesco es evidente (Alcantud *et al.*, 1997, p. 299 y 303).

Así pues, al retomar la contradicción social en la que la mujer se encuentra, la ironía «deriva de una manera particular de reconstruir la realidad y generar conocimiento sobre el entorno en el que las mujeres se desenvuelven» (Martínez, 2013, p. 9). La indignación y el disgusto frente a la realidad desigual, sirven como plataformas para convertir el mensaje en un medio para transmitir una burla mordaz ante los parámetros de lo femenino en una sociedad opresora, la ironía se presenta como un mecanismo de emancipación que la mujer: «ante la incomprensión, el señalamiento, la censura, la acechanza de sus acosadores, [...] se burla de ellos, señala el hostigamiento con un guiño irónico que lo hace más incisivo, más agudo, como un cuchillo de finísimo y sabiamente tallado filo» (Martínez, 2013, p. 7-8).

En general, podría afirmarse que la ironía sirve como «un instrumento crítico-reformador» de la realidad (Matarrita, 1999, p. 9), «dirigiéndose en contra de algo» de manera que exterioriza la inconformidad frente al objeto a través del humor. Además, lo anterior da cuenta de un deseo de superioridad que pretende ridiculizar a aquella persona que exalte un ideal patriarcal, característica propia de la burla. Los siguientes ejemplos así lo evidencian:

(15)

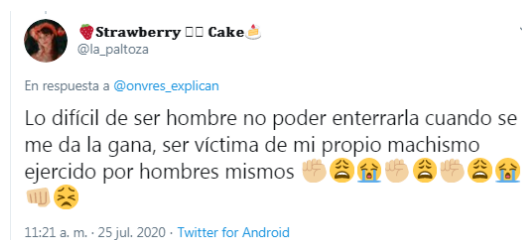


Imagen 14

(16)

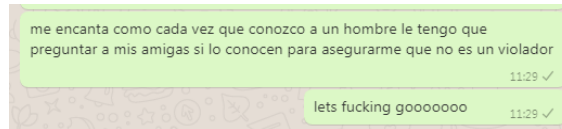


Imagen 15

El **Ejemplo 15** permite dar cuenta de una usuaria de Twitter se burlan de consideraciones machistas haciendo uso de la ironía. Así mismo, en el **Ejemplo 16**, una usuaria de WhatsApp hace uso de la ironía a través de la contradicción.

La risa como medio para hacerle frente a la opresión, fue estudiada por Castellanos (1973), quien dio cuenta de que aquella es una herramienta que sirve para poner en evidencia la perspectiva ridícula y anticuada de los ideales machistas de la sociedad, de manera que visibiliza la necesidad de un cambio de perspectiva y una reconstrucción de la imagen de la mujer. Así, existe en la ironía un matiz de rebelión indirecta, mezclada con una burla que genera engaño a través del humor, pero demuestra el enojo de una generación oprimida.

En su vida cotidiana, las mujeres enfrentan el papel tradicional de subordinación con lo que la autora denomina *ironía inteligente*, la cual proviene de la comprensión de las condiciones impuestas de género y, a su vez, del ánimo de transgredirlas. Ella implica «la necesidad de simular, de aparentar seguir ciertas normas o disposiciones (y de, en realidad, cuestionarlas o no acatarlas)» (Martínez, 2010, p. 140-141), y sobre todo cuando se trata de responder a enunciados que refuerzan la postura dominante del hombre y la masculinidad instaurada para él.

En general, se puede observar cómo en la triada de ironía, burla y mujer, se ve representada la libertad de expresión por la cual el género femenino ha luchado durante generaciones. La acción de denunciar la opresión y la violencia a través de la mordacidad y/o lo humorístico de un comentario irónico, forma un cimiento más en la re-construcción de la percepción del sexo en la sociedad. Estas situaciones son posibles, además, si se dan en un contexto que le permite a la mujer exteriorizar su opinión de manera desenvuelta, y para ello las redes sociales son una herramienta que se encuentra a la palma de la mano.

5.4. La ironía y las redes sociales

La modernidad ha traído consigo el desarrollo de espacios abiertos en la virtualidad para interactuar entre personas cercanas y lejanas, conocidas y desconocidas; tecnologías que permiten el influjo inmediato de toda clase de información y, también, el intercambio de mensajes y comentarios entre cibernautas. Las redes sociales, como Twitter o WhatsApp (por mencionar algunas¹⁰) se presentan como una forma más del ser humano para expresar su necesidad de relacionarse entre pares, porque en ellas «el factor central es la actividad del individuo y su interacción con los demás integrantes de la red» (Rico, 2012, p. 335). Por lo anterior, la comunicación (con todos los elementos que la componen) debe ser posible y mediada por Internet, razón que ha logrado traspasar elementos del lenguaje verbal, propio de los espacios físicos, al virtual. Así, las redes sociales permiten al usuario expresarse con la misma facilidad que en la realidad fuera de la pantalla, al menos dentro de los métodos que ofrece: desde medios para escribir con todos los símbolos fonéticos, hasta imágenes, videos, sonidos y representaciones gráficas de estados de ánimo (emoticonos o *emojis*) (para ejemplos de lo anterior, remítase a la **Imagen 1** hasta la **Imagen 10**). Este ambiente comunicativo está, además, siempre disponible para quien tenga acceso a estas plataformas, que cubren mensajería instantánea y páginas web para la publicación de contenido privado y público.

Sumado a lo anterior, las redes sociales son un espacio en el que los usuarios pueden expresarse con una libertad que emerge de la confianza generada por diversos factores: no tener que someterse a la presión de encontrarse con demás personas frente a frente; encontrarse en un espacio con individuos que compartan los mismos gustos, creencias o ideologías; la facilidad de encontrar información y adquirir conocimiento; la fluidez entre usuarios y plataformas... solo por mencionar algunas razones por las cuales la expresión y recepción de pensamientos y opiniones a través de la red es una actividad recurrente en los usuarios de Internet, además de un reciente fenómeno de la lengua.

La amplitud de actividades que pueden desplegarse a través de una red social en Internet [...] facilitan la actividad colaborativa del usuario en la gestión, elaboración y publicación de

¹⁰ Entre otras, cabe resaltar Facebook, Youtube y Tumblr. Estas se prestan como escenarios para expresar libremente la opinión, pero los límites de este trabajo no permiten abarcarlas. Sin embargo, la investigación aquí realizada busca abrir el campo para el estudio de este tema en otras redes sociales.

contenidos, quien pasa de ser un sujeto pasivo receptor de información a un sujeto activo que puede elaborar, modificar, almacenar y compartir información. (Rico, 2012, p. 336).

Ahora bien, con las posibilidades que ofrecen las redes sociales para recrear la comunicación verbal de forma casi exacta, además de la representación que ofrece la tecnología para ella, Internet ofrece la posibilidad de duplicar, o bien se trasladar, aquellas estructuras sociales y discursivas típicas de los espacios reales (Gal, 2018). Sin embargo, el diálogo en estos medios puede verse malinterpretado y fragmentado dada la polarización del discurso propia de los encuentros entre grupos y/o colectivos de usuarios de diferentes ideologías, que para comunicarse hacen uso de fenómenos indirectos del lenguaje. Si bien aquellos representan un reto para la interpretación del mensaje, no ven impedida su realización en diferentes contextos fuera del plano físico entre hablantes.

Es la complejidad de los espacios digitales la que demuestra la versatilidad de estos para adecuarse al medio en que se produzcan, a la vez que se dan a entender para los usuarios de la conversación.

La ironía es uno de aquellos modos de comunicación indirectos que representa tanto un desafío como una oportunidad en la interacción virtual, sobre todo cuando se trata de expresar diferencias entre grupos contrarios a través de la burla y el humor. Ella ha adquirido una nueva forma de estudio que no incluye las expresiones faciales, el tono de voz y demás elementos prosódicos para encubrir/descubrir la verdadera intención del mensaje, sino que encuentra en la puntuación, el uso de mayúsculas, emoticones y recursos visuales en línea (como fotos y videos) para completar la enunciación irónica.

Así, este fenómeno que de por sí genera cierta distancia entre el emisor y el receptor, en la comunicación *online* mantiene, e incluso resalta, aquella separación propia de la burla implícita del hablante. La ironía yace en la comprensión de dimensiones contrarias que requieren la disposición hacia uno u otro lado de este espectro, uno que se pone en evidencia con la segregación producida en las redes sociales al elegir qué contenido es de la preferencia del usuario, diferente al que no es de su interés.

Las interacciones de las mujeres en redes sociales, dadas en respuesta a comentarios relacionados con la opresión o la violencia de género, sirven para dar cuenta de cómo la ironía sirve no sólo para poner en contraste una o varias ideas de otras, sino también para mitigar la tensión relacionada con el tema, por un lado, o para exponerlo y generar conflicto, por otro.

Esta dicotomía de la ironía, y, en general, del humor, requiere un bagaje sociocultural similar entre emisor y receptor para comprender el efecto que se busca con el mensaje, así como de herramientas textuales –mayoritariamente visuales– propias de Internet. Así, el rol de la ironía y la burla en las redes sociales está explícitamente enfocado en las divisiones sociales, en el contraste entre grupos con ideologías distintas (Gal, 2018).

5.4.1. La ironía en Twitter

Twitter, una de las redes sociales más utilizadas actualmente, y cuyo objetivo es facilitar la libre expresión entre internautas, dado a que su función principal es la de compartir *qué está pasando* entre seguidores, se ha convertido en un espacio que da cuenta de una transposición del lenguaje que, por poco, iguala al que sucede fuera de la virtualidad. Al encontrarse en un limbo entre la seriedad de los temas que aborda –los cuales son tan variados como las noticias y acontecimientos que suceden en el día a día de la sociedad y de los individuos que la componen– y la burla hacia los mismos, sus mecanismos para hacer evidente la intención de los *tweets* son un fenómeno de la lingüística que se constituye en el objetivo de esta investigación.

La red se define a sí misma como una plataforma de micro-blogueo, es decir, invita al usuario a crear una cuenta en la que pueda publicar y enviar de mensajes de texto breves y sencillos (en este caso de específicamente 240 caracteres, o menos) que pueden estar acompañados de videos, fotografías y/o imágenes. Así mismo, tal y como se puede publicar el contenido propio, se puede ‘suscribir’ a otras cuentas, llamado también ‘seguir’ a alguien, de manera que se pueda leer, observar y compartir el contenido de los demás. (Twitter Inc., 2020). Ofrece, también, la posibilidad de exponer el contenido a todo público, o hacerlo privado (solo para los seguidores a los que le permita acceso a su perfil). Al ofrecer una completa libertad frente al contenido que se publica, los *tweets* pueden ser clasificados en conversaciones o interacciones entre cuentas, noticias, promociones, o simplemente enunciados sin sentido que dan cuenta de pensamientos al azar de un usuario. Este es un servicio que activa la creatividad de los usuarios, no sólo en el

sentido lúdico del término, en el cual el humor, la chachara y el relajamiento facilitan la comunicación entre pares, sino también sirve como plataforma para denunciar situaciones sociales que generan descontento, pero a su vez obtienen como respuesta burlas y chistes frente lo sucedido.

La ironía, como se mencionó en el apartado anterior, se ha acomodado a las nuevas formas de comunicación digitales, y Twitter, siendo una plataforma en la que el lenguaje va de la mano con la libertad de expresión, representa un escenario propicio para su enunciación. En el presente contexto investigativo, la interacción entre perfiles se da en respuesta a varios *tweets* que representan opiniones de un usuario, a la que otro responde irónicamente; pero su alcance va incluso más allá de esto.

La creación de cuentas anónimas cuyo objetivo es poner en evidencia los enunciados que violentan o atentan contra alguien, de manera que más allá de simplemente exponerlo, generan una burla dirigida al emisor, sirven también para dar cuenta del funcionamiento de la ironía en la virtualidad. Este es un fenómeno nuevo que va de la mano de la reciente visibilización de grupos que han sufrido discriminación históricamente, los cuales usan las redes sociales, tanto en su lado serio como en su lado cómico, para difundir un mensaje que invita a dar cuenta de la realidad que viven, de la misma forma que propone un cambio que cese su opresión, dirigido a todos los usuarios posibles. Para evidenciar lo anterior, a lo largo de los ejemplos de la presente investigación, se observa que la mayoría de *tweets* son en respuesta al perfil “@onvres_explican”, en donde se publican todo tipo de imágenes relacionadas con enunciados dichos por hombres que manifiestan principios machistas. La cantidad de seguidores con los que cuenta¹¹ permite una amplia difusión de este contenido, de manera que invita a reflexionar acerca de la gravedad de estas situaciones a través del humor y la burla.

En general, si bien se podría considerar que la ironía es un fenómeno más del lenguaje que se acomoda al espacio virtual, cuando se da en una red social como Twitter adquiere un rasgo que, en el contexto físico, le sería imposible: genera una amplia difusión. Al llamar la atención frente a un acontecimiento que contrapone dos ideologías que generan tensión, estos enunciados se convierten en un mecanismo de denuncia a través de la burla y el humor. De esta manera, y especialmente para el caso de la mujer, la mencionada plataforma le da todas las herramientas

¹¹ 156.500 seguidores para el 16 de enero de 2021.

necesarias para que se exprese libremente ante un público que, juzgándola o no, es testigo de su posición política, social y cultural frente a determinado *tweet*.

5.4.2. La ironía en WhatsApp

WhatsApp es una aplicación de mensajería instantánea disponible en teléfonos inteligentes y ordenadores. Su objetivo es facilitar la comunicación entre usuarios de forma privada, de manera que se facilite el intercambio de mensajes entre pares o, incluso, entre grupos de hasta 100 miembros. Permite enviar, reenviar y recibir textos, mensajes de voz, imágenes, videos, documentos, ubicaciones, contactos y demás. Así mismo, tiene la opción de realizar llamadas y video-llamadas. Esta va integrada con el número de teléfono de cada usuario, el cual se comparte a contactos cercanos o únicamente a quienes se les permita el acceso a este por parte del dueño del perfil. Su uso es posible a través de Internet o, dado el caso, a través de datos móviles. A través de esta, el intercambio comunicativo constante, rápido y eficaz, por lo cual se convierte en «la vía principal para relacionarse [...], con la ventaja de aportar una comunicación más personal y controlada» (Rubio y Perlado, 2015, p. 74). Contrario al caso de Twitter, en WhatsApp la comunicación es –frecuentemente– con personas conocidas y de confianza, más allá de respuesta a anónimos y/o desconocidos. Así, el público hacia el que se orienta el intercambio comunicativo es familiares y amigos, dado que representan el círculo social principal de los usuarios de esta aplicación.

Ahora bien, según Rubio y Perlado (2015), desde una perspectiva lingüística, WhatsApp representa un espacio de «marcos discursivos amplios [...] dialécticamente estructurados» (p. 79). Al ser un reemplazo de la comunicación verbal en el ámbito físico, traslada elementos propios de este y “permite la re-construcción del sentido social en el seno de una situación –grupaldiscursiva” (Canales y Peinado, 1995, en Rubio y Perlado, 2015, p. 79). Por lo anterior, cualquier clase de acontecimiento, pensamiento u opinión se puede compartir con los contactos de dado usuario. Así, se puede concluir que la libertad de expresión va de la mano con la privacidad propia de un círculo social cerrado, pero en el que la confianza de la cercanía con los contactos de elección propia permite ‘abrirse’ comunicativamente.

Como ya se ha venido demostrando, la ironía no queda exenta de ser representada virtualmente, y esta aplicación no es la excepción. El relato del día a día, o incluso la comunicación

ocasional entre contactos cercanos, permite que el humor y la burla se trasladen a la mensajería instantánea, de manera que reproducen las conversaciones de la realidad en Internet.

En el contexto de esta investigación, al momento de exponer un descontento, en este caso, alrededor de la violencia de género y/o el machismo, las mujeres expresan su opinión con sus amigas más cercanas, esto a través de la risa. No realiza una denuncia pública que genere una alta difusión, sino que, a través del intercambio de mensajes con su círculo cercano en WhatsApp, expresa sin temor su pensamiento frente a lo que vive y reflexiona, con el objetivo de encontrar en el destinatario de su mensaje no sólo alguien que la escuche, sino que la entienda. Es de esperar, entonces, que la comunicación, en este caso, se dé entre pares que comparten el mismo pensamiento, han vivido situaciones parecidas o, al menos, estén abiertos a comprender su parecer.

Queda claro, después de este recorrido teórico, que existe una relación entre la comunicación indirecta como herramienta para denunciar situaciones socioculturales que, para la mujer, generan descontento. La ironía le sirve para expresar su sentir frente a la desigualdad histórica entre hombres y mujeres, para criticar la violencia que esta posición ha generado, y para generar un cambio a través de la invitación a expresarse libremente. Al burlarse de la realidad patriarcal, exterioriza la inconformidad que esta le genera desde el humor y, a la vez, se libera del silencio que se espera de su parte. Esta herramienta lingüística se presenta como el contraste perfecto entre la risa y la tensión que genera un tema tan delicado como lo es el machismo en la sociedad latinoamericana.

Ahora bien, la virtualidad juega un papel importante en el discurso de la mujer. Siendo que, en el contexto actual, las redes sociales permiten la libertad de expresión, ya sea de forma pública y con amplia difusión, o de manera privada y en un círculo cerrado, la ironía, de la mano con el humor y la burla, se ven representadas a través de enunciados virtuales que, apoyados de elementos tipográficos y gráficos, sirven para construir mensajes con «humor crítico», que entrelazando *lo dicho* y *lo no dicho*, generan una transgresión, no solo del discurso como reconstrucción lingüística del entorno, sino de la realidad social de la mujer.

El contexto virtual, propio de las redes sociales, permite analizar la existencia de una pragmática que toma elementos de la realidad fuera de la pantalla y la inmiscuye en la interacción entre cibernautas, de manera que la lengua se transforma para adecuarse a una forma de

comunicación que tiende a ofrecer herramientas más allá de lo verbal, como imágenes, videos, audios, emoticonos, libertad de expresión y una amplia difusión, por mencionar algunas. Esto, sumado a la facilidad y rapidez de acceso a todo tipo de información (propio de Internet), produce un efecto en la enunciación irónica que, tanto para hablantes como para oyentes, afecta el proceso de comprensión de mensajes compuestos por una intención indirecta tras lo dicho literalmente.

Es claro, entonces, cómo la comunicación se acomoda a los diferentes medios en los que ella es posible, y a través de un vasto horizonte de estrategias lingüísticas, transmite mensajes cargados de ironía con una diversidad de elementos que se prestan para investigar una forma de expresión propia de los tiempos en los que la tecnología y las redes sociales son necesarias para la interacción humana.

6. Metodología

La diversidad lingüística de la ironía en el ámbito virtual, planteó la necesidad de encontrar una forma sencilla y eficaz de sistematizar la información que se buscaba encontrar para fines investigativos. Así, se formuló un método que permitiera, en primer lugar, encontrar los datos suficientes para generar un análisis, y en segundo lugar, que permitiera clasificarla numérica y descriptivamente (perspectivas cualitativas y cuantitativas). A continuación, se presentarán las estrategias metodológicas que orientaron este trabajo, teniendo en cuenta lo planteado anteriormente.

La presente investigación se llevó a cabo con publicaciones digitales que se dieron a través de dos medios de comunicación en línea: WhatsApp y en Twitter. La elección de estas redes sociales se fundamenta en que fueron las que permitieron evidenciar un fenómeno del lenguaje que llamó la atención por la libertad con que se expresaban los usuarios al encontrarse en la virtualidad, y por su naturaleza abierta y desenvuelta. Así mismo, estas aplicaciones permiten expresar opiniones tanto a grupos cercanos (chats y grupos de WhatsApp), como de forma personal o anónima y con difusión extensa (Twitter). De igual forma, estas son frecuentemente utilizadas por la población escogida para la investigación. Los usuarios con los que ya contaba la realizadora del trabajo fueron utilizados para recolectar el corpus en ambas aplicaciones.

Los enunciados compilados se dieron espontáneamente, sin haberseles mencionado acerca del tema, la investigación, y el archivo de sus conversaciones y/o publicaciones, siendo el objetivo de esto mantener su desenvolvimiento fluido del lenguaje. Por un lado, para el caso de la utilización de material recolectado en WhatsApp, el compendio de información se mantuvo estrictamente confidencial, respetando la privacidad de los individuos implicados y preguntando por su consentimiento para la utilización del material con fines investigativos; ante lo cual se respetó la decisión de quienes manifestaron el deseo de que su nombre no fuera mencionado públicamente. Por otro lado, esta investigación se sujeta a los términos y condiciones establecidos por Twitter para la recolección y publicación del contenido obtenido en esta red social, según los cuales:

Al enviar, publicar o mostrar Contenido a través de los Servicios, nos otorga una licencia mundial, no exclusiva, libre del pago de derechos (con derecho a sub-licencia) para usar, copiar, reproducir, procesar, adaptar, modificar, publicar, transmitir, mostrar y distribuir dicho contenido en todos y

cada uno de los medios de comunicación o métodos de distribución posibles, conocidos ahora o desarrollados con posterioridad (a efectos aclaratorios, estos derechos incluyen, por ejemplo, los de organización, transformación y traducción). Esta licencia nos autoriza a poner su Contenido a disposición del resto del mundo y a permitir que otros hagan lo mismo. (Twitter Inc., 2020).

Los enunciados se recopilaron bajo el criterio de que fueran eventos comunicativos de crítica, comentario o pensamiento alrededor de la relación del hombre con la mujer, la mujer en sociedad y, en general, la mujer como individuo, así:

- a. **Twitter:** al ocurrir algún suceso que involucrara violencia contra la mujer, tales como feminicidios, violaciones, acoso, denuncias, discriminación de género, opresión y demás, se tomaron los enunciados en respuesta a lo sucedido publicados por mujeres. El carácter público y viral de estas noticias sirvieron para generar todo tipo de comentarios al respecto, por lo cual solo fue necesaria la observación de los sujetos y de su desenvolvimiento natural en las redes sociales para recoger los enunciados que se enmarcaran dentro del tema de investigación.

Sumado a lo anterior, en la búsqueda de palabras clave que facilitaran la recolección de información, se dio con una cuenta de esta red social que se encarga (a día de hoy, año 2021) de denunciar el «mansplaining» y las «masculinidades tóxicas» a partir de la publicación de comentarios realizados por hombres cuyo tema era la mujer, la liberación y el feminismo, y en los cuales dominaba el enfoque hacia la burla, la superioridad y la negatividad. Los tweets de este perfil, como tal, no son los que se tienen en cuenta, sino la sección de respuestas que se generan por las seguidoras de este. Así, la cuenta con nombre de usuario @onvres_explican fue una herramienta útil que facilitó la recolección de gran parte del corpus para este trabajo, gracias a su amplia difusión y el impacto que genera en su público.

- b. **WhatsApp:** las conversaciones cotidianas entre grupos de amigas (en este caso, de la realizadora de este trabajo), permitió recolectar material alrededor de las relaciones interpersonales de estas con el sexo opuesto: amigos, parejas, exparejas, familiares y conocidos. Dada la cercanía con las sujetas de investigación, el desenvolvimiento

fluido de las conversaciones y, en general, de la lengua, facilitó la emisión de enunciados cargados de ironía que se enmarcaban dentro del contexto del trabajo.

Se obtuvieron, de esta forma, 51 emisiones con contenido irónico. Por un lado, de Twitter se extrajeron 44 enunciados de cuentas personales y anónimas, en donde el uso de pronombres, artículos, conjugación de verbos y nombres femeninos permitió dar cuenta de que se trataba de enunciados emitidos por individuos identificados con este género. Así mismo, la misma biografía de los usuarios, en la que tienen la opción de publicar su información personal básica, tal como nombre, edad, género, orientación sexual, permitió reconocer y enmarcar a la población elegida para la investigación: mujeres entre los 20 y los 25 años de edad, cuyo idioma es el español. Por otra parte, de WhatsApp se consiguieron 6 mensajes, en donde gracias al conocimiento que se tenía de las sujetas y, de igual, el uso de marcas lingüísticas que indicaban una preferencia por el uso del género femenino, se concluyó que se reconocían dentro de este conjunto.

Una vez obtenidos los comentarios, a partir de pantallazos y transcripción¹² de mensajes, se realizó la transcripción de los enunciados, de manera que se pudiera categorizar el corpus en 2 grupos: 1) Twitter y 2) WhatsApp. A continuación, y a partir de la teoría de Mulder (1993), que facilitó la descomposición de los tipos de ironía y los recursos retóricos de los que se hace uso al enunciarla, se categorizaron todas las emisiones en: burlas, hipérboles, preguntas retóricas, tautologías, alusiones, insinuaciones, contradicciones, eufemismos y, en general, la «variedad de tipos casi ilimitada» (1993, p. 184) de la ironía y la indirección.

La información fue, entonces, sistematizada en un archivo de Excel, en el cual se categorizaron los enunciados por columnas divididas según la figura retórica usada en el enunciado, los recursos gráficos y tipográficos, categorías verbales resaltables, palabras clave, etc. Así mismo, se registraron pantallazos de los tweets de cuentas públicas y los mensajes a los que las autoras dieran autorización, mientras que de otros solamente se copió y pegó los enunciados, con el fin de respetar su privacidad.

¹² La transcripción de los enunciados se usó para respetar la privacidad de aquellos usuarios cuyo perfil se encontraba restringido, visible solo la persona permitiera el acceso a su contenido.

A continuación, los datos recolectados fueron analizados por la aplicación de Data Studio¹³, la cual permitirá realizar una lectura estadística de la información, con el fin de comprenderla a partir de porcentajes.

El análisis de estas muestras fue tanto de tipo cuantitativo cualitativo, de manera que se realizó una descripción lingüística de las características de los enunciados, específicamente a partir de un enfoque pragmático y sociolingüístico. Lo anterior estuvo basado en las investigaciones ya hechas al respecto por Martínez (2016), Torres-Hernández (2012) y Calderón (2008). Así, se llevó a cabo una caracterización de los elementos que componen la ironía, basadas en la teoría existente estudiada por Ruiz-Gurrillo y Padilla (2009) y, en general, por los investigadores del grupo GRIALE, de la Universidad de Alicante. El siguiente paso fue, entonces, clasificar cuáles eran los tópicos a los que aluden los enunciados irónicos dados por las mujeres, con el fin de demostrar su relación con las perspectivas negativas de la mujer en la cultura latinoamericana, según lo expuesto por Recéndez y Gutiérrez (2008), Martínez (2016 y 2013), Ríos (2007) y Tusón (2016).

Finalmente, a partir de la anterior metodología se busca obtener una sistematización organizada de los datos que permita dar con una nueva perspectiva del fenómeno irónico en el contexto virtual de las mujeres. Las herramientas encontradas para la manipulación de los datos, dada su sencillez y fácil manejo, permite agilizar el proceso de análisis para jóvenes investigadores. Tomando en cuenta lo anterior, este procedimiento de investigación busca impulsar la continuación de este proyecto para ampliar el horizonte de características que se pueden encontrar en la relación entre la ironía y la mujer.

¹³ <https://datastudio.google.com/u/0/navigation/reporting>

7. Análisis

Una vez aclaradas las bases teóricas que sustentan la presente investigación, estas se ubicarán dentro del marco de los datos recopilados para realizar su respectivo análisis. De esta forma, se plantea describir las características lingüísticas de los enunciados seleccionados, en donde se hará énfasis en los elementos irónicos que los componen y se dará cuenta de las marcas de la burla y el humor. Para ello, su clasificación se hará a partir de las figuras retóricas estudiadas anteriormente. A continuación, se averiguará la relación entre la ironía y la burla con la libertad de expresión de la mujer, influida por el uso de las redes sociales.

En primera instancia, se parte de la categorización del corpus realizada a partir de la recolección de enunciados, entre pantallazos de tweets y mensajes de texto, donde se buscó desglosar el tipo de ironía realizada, según lo propuesto por Mulder (1993). Lo anterior se realizó con una lectura cuidadosa de cada enunciado, se analizó cuáles figuras retóricas, recursos tipográficos, gráficos y demás estaban presentes en los ejemplos. Los 51 enunciados¹⁴ compilados dieron cuenta de al menos una de las siguientes condiciones:

- 1.** Burla.
 - 1.1** Burla sarcástica/mordaz.
 - 1.2** Burla humorística.
- 2.** Humor.
- 3.** Hipérboles.
- 4.** Mímicas/imitaciones.
- 5.** Preguntas retóricas.
- 6.** Contradicciones.
- 7.** Categoría verbal imperativa.
- 8.** Uso de emoticones.
- 9.** Recursos tipográficos (exceso de comas, puntos, signos de exclamación, interrogación, vocales y/o consonantes).
- 10.** Recursos gráficos (imágenes, videos).

¹⁴ Por motivos de espacio, la sistematización completa se incluye en el Anexo 1 a la presente investigación.

A continuación, se ubicaron las características de cada elemento en un archivo de Excel, el cual se organizaron los enunciados con un número consecutivo, contenido del enunciado (pantallazo y/o transcripción de lo escrito), medio en el que se produjo (Twitter, WhatsApp), tipo de ironía (como se enumeró en el anterior párrafo), recursos adicionales (uso de emoticonos, imágenes, vocales y/o consonantes adicionales). Se adicionó una columna con palabras clave con el fin de encontrar algún dato relevante frente a frecuencia de ciertos términos.

<i>Medio</i>	<i>Enunciado</i>	<i>Ironía</i>	<i>Palabras clave</i>	<i>Características</i>
Twitter	Las groserías solo son para los onvres oyeron enbras? _		ser solo para, onvres, enbras.	Uso de emojis para enfatizar la ironía.
Twitter	Las groserías solo son para los onvres oyeron enbras? _	Imitación de un hombre.		
Twitter	Esque esta enojado porque las mujeres tienen el "derecho" de no pagar cover y el "derecho" de no ir a la guerra, poor crybaby _		enojado, mujeres, derecho, poor crybaby.	Uso de emojis para enfatizar la ironía.
Twitter	Esque esta enojado porque las mujeres tienen el "derecho" de no pagar cover y el "derecho" de no ir a la guerra, poor crybaby _	Burla mordaz		Uso de anglicismos para enfatizar la ironía.
Twitter	POR FIN un licenciado en marketing que me enseñe de feminismo	Burla humorística	POR FIN, me enseñe.	Uso de emojis para enfatizar la ironía.
Twitter	POR FIN un licenciado en marketing que me enseñe de feminismo	Contradicción		Uso de mayúsculas para enfatizar la ironía.
Twitter	hay que coger dale no ves que fui caballero con vos? dale hace 80 días no la pongo me muero _	Burla humorística	caballero, coger, dale, me muero.	Uso de emojis para enfatizar la ironía.
Twitter	hay que coger dale no ves que fui caballero con vos? dale hace 80 días no la pongo me muero _	Imitación de un hombre.		
Twitter	Porfavor coge conmigo hice lo mínimo de caballerosidad _	Burla humorística	porfavor, coge, mínimo, caballerosidad.	Uso de emojis para enfatizar la ironía.
Twitter	Porfavor coge conmigo hice lo mínimo de caballerosidad _	Imitación de un hombre.		
Twitter	Voy a escribirle cartas a papá Noel y a decirle que porfa dejen de matarnos, así mejor	Burla humorística	matarnos, papa Noel, así mejor.	Uso de un personaje ficticio para enfatizar la ironía.

Tabla 2 (Elaboración propia)

Seguidamente, los datos fueron analizados por Data Studio de Google, herramienta de uso público y fácil manejo que permitió la lectura de la información recolectada a partir de una perspectiva estadística.

Los resultados demostraron que las características más frecuentes de los enunciados recopilados son la burla mordaz, con un 23,4% de incidencia (29 de los ejemplos). Estos datos demuestran que esta es la herramienta más usada para ironizar tanto en Twitter (82,8%, 24 ejemplos) como en WhatsApp (17,2%, 5 ejemplos). Ahora bien, desde una perspectiva lingüística, las estadísticas permiten concluir que el objetivo principal de las mujeres es impactar con la fuerza de lo dicho de manera en que, aunque se trate de una indirección, quede claro que se trata de una ridiculización del otro. Su efecto es evidentemente negativo, pues el fin de esta clase de ironía no siempre es generar gracia, sino cierta intimidación y humillación del objeto que se alude. Su

característica principal es que se mantiene dentro de lo indirecto, guarda cierto recelo de lo que no se dice por completo, sino solo en parte, por lo cual la fuerza de lo dicho es más blanda que, por ejemplo, la burla sarcástica.

La burla humorística, por otro lado, se encontró en 18,5% de los enunciados (19 de Twitter y 4 de WhatsApp), siendo la segunda herramienta más usada a la hora de generar una ironía. Estos datos demuestran que la burla humorística y la burla mordaz representan dos rostros del fenómeno irónico: uno que busca hacer reír a quien recibe el mensaje, y otro que busca intimidar más allá de ser causante de humor.

Así mismo, la contradicción, hecha a propósito para generar gracia a través del absurdo, se encontró en un 13,7%, lo que representa 17 enunciados (14 de Twitter y 3 de WhatsApp). En términos generales, esta figura representa la contradicción misma de la ironía entre lo dicho y lo no dicho, la dicotomía entre simular aprecio y sentir, en realidad, desdén. Esta demuestra la necesidad de poner en contraste el ridículo del mensaje a través de normalizarlo, con lo cual se genera una incompatibilidad entre la opinión de quien ironiza y el enunciado irónico.

Con casi la misma frecuencia, la mímica/imitación de lo que sería algo dicho por una persona con ideas machistas, apareció en 15 de las recopilaciones, representando un 12,9% del corpus (13 enunciados de Twitter y 2 de WhatsApp). Siendo la cuarta herramienta más frecuente para ironizar, la mímica demuestra ser una de las formas más evidentes de poner en claro para el lector que se trata de un enunciado irónico, puesto que es una forma directa de burlarse del otro para hacerlo quedar en ridículo por lo que dijo, a la vez que se hace pasar como una forma de estar ‘de acuerdo’ con ello.

La burla sarcástica se encontró en 10 los ejemplos, 8,1% del total; la hipérbole en 12, siendo un 9,7%; y finalmente la pregunta retórica ocupa el 7,3%, presente en 9 de los ejemplos. El 8% restante está representado por sátira de tipo político, social y/o cultural. Estos datos demuestran, por un lado, que la exageración de elementos dentro del enunciado genera un impacto ante el oyente que busca poner en evidencia que se trata de una ironía, de manera que no contradice, sino que extrae lo más relevante de lo dicho para ridiculizarlo llevándolo fuera de la realidad, con lo cual genera risa. Por otro lado, las preguntas retóricas se ubican en el espectro negativo de la intención irónica, puesto que generan una obviedad del absurdo, mientras que quien escucha debe

captar que el objetivo no es responder, sino comprender lo burlesco del enunciado. Finalmente, la burla sarcástica busca, por sí sola, dar a entender que se trata de una ofensa hacia la persona que enuncia un mensaje que genera discordia hacia quien lo escucha, de manera que responde con una ironía. Es de por sí agresiva, directa dentro del limbo de lo dicho y lo no dicho, es agria y, ante quien recibe el mensaje ironizado, no genera gracia, sino malestar o incomodidad.

La gráfica 1 evidencia los respectivos porcentajes en los que se presentaron los diferentes espectros de la ironía hallados en los 51 enunciados recopilados para fines de esta investigación.



Gráfica 1 (Elaboración propia)

Es de resaltar, además, que un solo enunciado dio cuenta de al menos uno de los fenómenos de la lengua, y máximo de 5. A continuación, se podrá vislumbrar la categorización de los enunciados, en donde el enunciado número cinco (5), obtiene 5 clasificaciones irónicas, el seis (6) obtiene 3, mientras que el siete (7) únicamente de una.

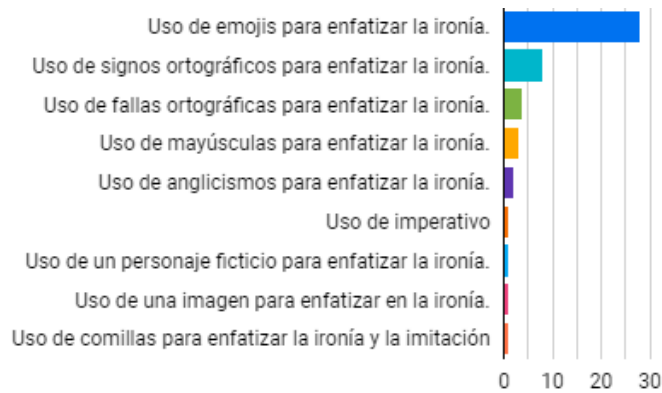
5	Twitter	amo que los hombres hagan comentarios innecesarios de mi cuerpo cuando voy en la calle con miedo a que por lo que llevo puesto me desaparezcan!! simplemente ser mujer _ _ _ _ _	Burla mordaz
5	Twitter	amo que los hombres hagan comentarios innecesarios de mi cuerpo cuando voy en la calle con miedo a que por lo que llevo puesto me desaparezcan!! simplemente ser mujer _ _ _ _ _	Burla sarcástica
5	Twitter	amo que los hombres hagan comentarios innecesarios de mi cuerpo cuando voy en la calle con miedo a que por lo que llevo puesto me desaparezcan!! simplemente ser mujer _ _ _ _ _	sátira político-social
5	Twitter	amo que los hombres hagan comentarios innecesarios de mi cuerpo cuando voy en la calle con miedo a que por lo que llevo puesto me desaparezcan!! simplemente ser mujer _ _ _ _ _	Contradicción
5	Twitter	amo que los hombres hagan comentarios innecesarios de mi cuerpo cuando voy en la calle con miedo a que por lo que llevo puesto me desaparezcan!! simplemente ser mujer _ _ _ _ _	Hipérbole
6	Twitter	lo difícil de ser hombre no poder enterrarla cuando se me da la gana, ser víctima de mi propio machismo ejercido por los mismos hombres _ _ _ _ _	Burla mordaz
6	Twitter	lo difícil de ser hombre no poder enterrarla cuando se me da la gana, ser víctima de mi propio machismo ejercido por los mismos hombres _ _ _ _ _	Burla sarcástica
6	Twitter	lo difícil de ser hombre no poder enterrarla cuando se me da la gana, ser víctima de mi propio machismo ejercido por los mismos hombres _ _ _ _ _	sátira socio-cultural
7	Twitter	chicas lamento informarles que si no son lesbianas que odian a los hombres no pueden ser feministas intenten a la próxima	Burla sarcástica

Tabla 3 (Elaboración propia)

Una vez clasificados las tipologías irónicas, se procedió a categorizar los elementos externos que servían para enfatizar en este fenómeno, a saber: la presencia de emoticonos, imágenes y signos ortográficos, categorías verbales y demás. Esta clasificación se realizó por análisis gramatical de los textos, distinguiendo las características más básicas y generales de cada ejemplo desde la perspectiva visual, ortográfica y sintáctica¹⁵.

La gráfica 2 demuestra la relación entre el número de enunciados recopilados (51), y la coincidencia de las características presentes en ellos, según el párrafo anterior:

¹⁵ Estas perspectivas sirvieron para categorizar los elementos encontrados de forma ágil y organizada, pero no se profundizó en ellas más allá de su uso para la caracterización de ciertos rasgos comunes de los enunciados irónicos.



Gráfica 2 (Elaboración propia)

De esta forma, se demostró que el uso de *emojis*, o bien emoticonos, es una de las herramientas más usadas para la enunciación irónica en la virtualidad, presente en 28 de los ejemplos recogidos. La diversidad de estos gráficos no permiten establecer cierta frecuencia, pero entre los más usados se encuentran las caras de tristeza, enojo, decepción, llanto y sufrimiento.

Esta representación de las expresiones faciales busca reflejar un sentimiento que, en realidad, no simboliza el pensamiento de la persona, sino que enfatiza en que se trata de una burla. Las hablantes logran así imitar los sentimientos de alguien que se lamenta o discute un tópico relacionado con los derechos de la mujer o la violencia de género, usando el sarcasmo y la contradicción para ridiculizar este discurso. Los ejemplos 17 y 18 presentan, respectivamente, caritas de tristeza y decepción, que sirve para imitar y ridiculizar las opiniones que se demuestran en los enunciados.

(17)



Imagen 16

(18)



Me da tanto pesar de los hombres, pobrecitos. No pueden decirle a la secretaria que es una mamasita rica sin que los acusen de acoso laboral :(no pueden mandarse las nudes o el "paxk" de sus ex porque instantaneamente son acosadores :(me parece tan triste :((((((((

1:28 p. m. · 9 mar. 2019 · Twitter for Android

Imagen 17

En segundo lugar, se encuentra el uso de signos ortográficos para realzar la ironía, encontrada en 8 de los 51 enunciados. La frecuencia más alta se encuentra en el exceso de signos de interrogación (**Ejemplo 19**), seguida de los signos de exclamación (**Ejemplo 20**). La presencia de más de uno de los anteriores símbolos permite dar cuenta de la intensidad de las preguntas retóricas y las exclamaciones que son planteadas, con el fin de que quede claro el absurdo de las mismas.

(19)

derechos BÁSICOS de la mujer??? cuando hombres blancos toman decisiones por mi cuerpo creyendo que están en mi misma posición?? amo la política!

Imagen 18

(20)

me tengo que sentir agradecida porque no me violaron según ustedes odio!! los!! hombres!!

Transcripción 1

A continuación, las mayúsculas (**Ejemplo 22**) presentan registro en 3 enunciados, y las fallas ortográficas (**Ejemplo 21**) en 4. Al igual que en los casos anteriores, los errores en la escritura buscan ridiculizar el término *hombre* (del lat. homo, -ñis.; formado por el fonema /b/ posterior al de la /m/), con el fin de hacerle ver inferior al invertir las grafías de estas letras por sus

contrarios (la b por la v; la m por la n). Las mayúsculas, por otro lado, brindan énfasis a la ironía, de manera que clarifican que se trata de una burla hacia lo que se habla, es decir, el género masculino.

(21)

soy un ONVRE etero blanco es OBVIO q
me OPRIMEN

Transcripción2.

(22)

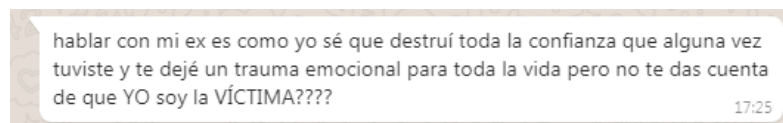


Imagen 19

Finalmente, de 1 a 3 de los enunciados recolectados dieron cuenta de al menos una de las siguientes características: anglicismos (**Ejemplo 23**), verbos imperativos (**Ejemplo 24**), personajes ficticios (**Ejemplo 25**) e imágenes (**Ejemplo 26**) para darle más peso al mensaje irónico.

(23)



Imagen 20

El anglicismo *change my mind*, es usado tanto en inglés como en español para resaltar que el hablante es consciente de que acaba de decir algo controversial, a la vez que 'reta' a quien lo escuche a que trate de cambiar su opinión. Es de por sí tomada como una ironía, pues en realidad

no se busca que alguien realmente responda, sino que es obvio el absurdo de lo dicho tanto para el emisor como para el receptor.

(24)

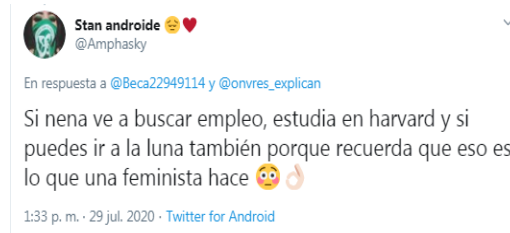


Imagen 21

Los verbos imperativos ‘ve’ y ‘estudia’ son una orden del hablante hacia la ‘nena’ a la que se dirige, con los cuales se enfatiza que solo a través de buscar empleo, para después ir a Harvard, y ‘si es posible’ también ir a la luna, se logrará demostrar lo que realmente ‘hace’ a una feminista. Estos mandatos son una imitación de los mensajes que personas en desacuerdo con el mencionado movimiento suelen decir para deslegitimarlo socialmente. A través de esta categoría verbal, la emisora ridiculiza estas ideas al apropiarse de ellas en su discurso y presentarlas como algo ‘normal’.

(25)



Imagen 22

Con la referencia al personaje ficticio de Papá Noel, propio de la cultura occidental, se pone en evidencia que es imposible lograr el objetivo que se enuncia, es decir, ‘que dejen de matarnos’ (a las mujeres).

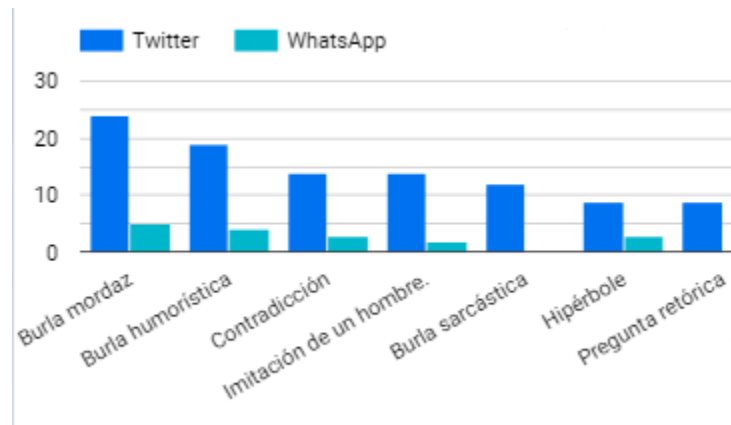
(26)



Imagen 23

Ahora bien, un 88,2% de los enunciados se dieron a través de Twitter, mientras que el 11,8% se encontraron en WhatsApp. Las clasificaciones de la ironía explicadas anteriormente fueron, evidentemente, más frecuentes en tweets que en mensajes de texto.

La gráfica 3 organiza los tipos de ironía encontrados en los 51 enunciados según cuántos se dieron a través de cuál medio.



Gráfica 3 (Elaboración propia)

Así mismo, la totalidad de los enunciados dieron cuenta de un lenguaje indirecto que, con intención de burlarse del otro, oscilan entre lo mordaz, lo humorístico y lo exagerado. Así, las hablantes no dan a entender estrictamente lo que dicen (lo literal), sino algo más (lo no-literal), pero cancelando este último elemento a través la risa, de manera que se realiza solo una implicación (Mulder, 1993).

Las características lingüísticas recopiladas con estos datos de adaptan adecuadamente a las que fueron presentadas por Nahum Megged (1994) en Martínez (2010), y se presentan a continuación:

- Las hablantes exageran la fuerza de sus expresiones, ya sean estas afirmaciones, preguntas o suposiciones.
- Recurren a imágenes cómicas para ilustrar al receptor.
- Mezclan palabras cotidianas con otras con un fuerte trasfondo sociocultural: hombre, ex, mujer; misoginia, feminismo, hembrismo, patriarcado.
- Hablan con aire burlesco de temas serios: aborto, violencia hacia la mujer, abuso, derechos femeninos.
- Demuestran tensión en un mensaje dado en «un espacio para el contacto social abierto, cuyo fin primordial divertirse» (Martínez, 2010, p. 156), como es el caso de ambas redes sociales, en las cuales cada hablante decide compartir públicamente su opinión, con sus amigas, seguidores e incluso desconocidos que puedan dar con su perfil.
- Mantienen un diálogo consigo mismas, de manera que describen acontecimientos a la vez reflexionan respecto a este de manera burlesca (Martínez, 2010): al contar sus experiencias con ex parejas o situaciones sociales que involucraran a los hombres.

Los enunciados del corpus, todos con un matiz evidentemente exagerado y burlesco, dan cuenta de una posición determinada frente situaciones en torno al género, situaciones en las que la mujer se ha visto involucrada y que han implicado la necesidad de aparentar simpatía con disposiciones ideológicas (como la sumisión), y de ‘aceptar’ su posición de desventaja social, cultural, política y económica, cuando en realidad, su forma de expresarse da cuenta de que su opinión se dirige hacia contrariar y cuestionar esa inferioridad. Los escenarios aludidos por ellas no sólo implican directamente una relación conflictiva con el sexo masculino, sino que dan cuenta

de momentos «desagradables, humillantes que las afectaban particularmente por ser mujeres» (Martínez, 2010, p. 156), los cuales reconstruyeron a través del humor y la burla para aceptar el dolor e inconformidad que producen, sobrellevándolos con aparente sumisión.

La ironía se presenta, entonces, como una «simulación» entre «acatamiento/sublevación», una forma de interpretar y reinterpretar el choque entre esquemas de género en una sociedad que se encuentra entre la conservación y la liberación de estereotipos tradicionales, en donde el discurso de la mujer se adapta a las formas de expresión que le permiten enfrentar la violencia que ha vivido a través de los mensajes indirectos con connotaciones literales y no literales (ibíd., p. 141-142). Así, a través del mencionado «humor crítico» (Matarrita, 1999), la mujer se enfrenta con el poder dominante, se permite ser libre a pesar de la necesidad –o más bien, obligación– de esconderse detrás de un enunciado marcado por una fingida contrariedad, se reconstruye personalmente de situaciones que la hostigan y en las que se reconfiguran como protagonistas de lo que produce gracia en medio de la tragedia personal que cada una ha vivido en una sociedad que la reprime.

Con todo esto, cabe preguntarse cuáles son los motivos que llevan a que se realice un mensaje cargado de burla y, así mismo, de ironía. Es evidente que estos enunciados implican un análisis de la relación que es establece entre el hablante, el oyente y el objeto que se burla (una o varias personas, un tema, una cosa, etc.). En primera instancia, puede tratarse de una estrategia lúdica, mayormente entre personas que se tienen confianza entre sí, la cual sirve para ser descortés sin que se obtenga mayor impacto negativo entre hablantes, sino que se realice en favor al relajo y la diversión entre pares. En segundo lugar, y como elemento más recurrente dentro de este fenómeno, la reciprocidad es uno de los motores que afianzan la burla, en el sentido de que se traza cierta clase de círculo vicioso en el que dos hablantes, o dos grupos con ideas contrarias, se burlan entre sí. En este caso, la burla contiene un nivel más alto de mordacidad que de humor. Este factor pone en evidencia el deseo por lograr cierta dominación de un hablante/grupo sobre el otro, el que es burlado, para subyugarlo.

8. Conclusiones

La elaboración de esta investigación conllevó a enfrentar un lado del lenguaje que, más allá de dar cuenta de ciertas dinámicas sociales que toman lugar en las conversaciones espontáneas, permitió vislumbrar el impacto de los ideales de la cultura patriarcal latinoamericana en la forma en la que la mujer se comunica ante situaciones de violencia de género.

Su particular manera de transgredir unas formas de la lengua tan profundamente influenciadas por el machismo se da a través del tono burlón y con la pretensión de concordancia, de manera que advierte una suerte de pasivo-agresividad en el habla femenina –que, de todas formas, no se aleja de su sentir frente a la realidad que le rodea–. La posibilidad de romper contra el modelo que se le impone es dada por el contexto lingüístico que la rodea: un lenguaje que la maltrata y la juzga constantemente.

La mujer se permite, entonces, contrariar aquellas disposiciones culturales que buscan moldear su comportamiento a través de la ironía dada en ciertos contextos que le permiten expresarse libremente, como son las redes sociales de Twitter y WhatsApp. Es importante resaltar que, por un lado, la amplia difusión que posibilita la primera, y la privacidad de una conversación con un círculo cerrado de la segunda, permite a sus usuarios compartir comentarios, opiniones y, sobre todo, críticas respecto a tópicos sociales, culturales, políticos y demás, todo de manera anónima, bajo nombre propio, en interacción con familiares, amigos, conocidos y desconocidos.

Estas posibilidades facilitan la libre comunicación y la transgresión de la lengua, rompiendo los esquemas de la comunicación corteses, abriendo una puerta para expresar agresividad y burla frente a los comentarios de otros que den cuenta de aquellos ideales contra los que luchan.

La fuerza de las palabras en los enunciados irónicos de la mujer expone, además, una forma de reflexionar en torno a su sexualidad, aspecto físico, posición social y relaciones afectivas, encontrándose en una búsqueda de la madurez de sus experiencias personales y el significado de su libertad de expresión. Así, enfrenta los estigmas referentes a su construcción como mujer, hace ejercicio de su libertad de expresión, y reclama en contra de los roles de género con los que, de una u otra manera, se forman socialmente individuos pertenecientes al género femenino.

La burla hacia estos aspectos como la violencia de género, el feminicidio y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, da cuenta de un proceso íntimo de deconstrucción, de cuestionar el ideal femenino propio de la sociedad en la que vive, de evitar la perpetuación de ideales impuestos, de impedir que su valor dependiera de directrices ajenas a ellas –o mejor, nosotras–. El trasfondo de un mensaje que puede sonar agresivo o gracioso, fuerte o sencillo, expone nuestra resistencia frente a una cultura patriarcal, oposición posible únicamente al dar cuenta de vivir y haber sufrido por ella: la ironía representa una rebelión interna.

Las investigaciones relacionadas con el estudio de la ironía y el género en el ámbito de la lingüística –que apenas se están haciendo su lugar en el ámbito académico– ofrecen un sinfín de posibilidades para la comprensión de diversos aspectos alrededor de la influencia del lenguaje como agente que estructura la identidad del ser sexuado; no sólo limitándose al estudio de la mujer, sino al del hombre y la forma en que su discurso también da cuenta de arraigamientos patriarcales (ya sea de deconstrucción o perpetuación). El presente trabajo, aún con un corpus limitado, invita a continuar con la recolección y el análisis de enunciados que, prestando la atención suficiente, resultan presentes de forma continua en la comunicación. Así mismo, busca recordar a los lectores que las palabras, los enunciados, el discurso y el lenguaje son una herramienta ideológica, una que se presta para reflexionar frente a ella pero, incluso más importante, para cuestionarla.

En futuras investigaciones, se espera que otros autores puedan ocuparse de la amplitud de la ironía en la diversidad de escenarios en los que puede presentarse, así como del vasto horizonte de herramientas que usan los hablantes para expresarse de esta forma, con el fin de continuar descubriendo que este se trata de un fenómeno que a pesar de su ambigüedad, da cuenta de la infinidad de formas de expresión disponibles para los y las hablantes, que son un aporte importante para demostrar la riqueza lingüística de la lengua española.

9. Anexos

9.1 Anexo de Excel

En este documento de Excel se realizó la categorización del corpus según el número del enunciado (***Enunciado N°***), ***Medio*** (Twitter o WhatsApp), ***Enunciado*** (transcrito, puesto que no se agregó imágenes para facilitar el orden de la información), ***Ironía*** (según las categorías descritas a lo largo de la investigación), ***Palabras clave*** (que llamaran la atención sobre ciertos segmentos que podrías contener más fuerza irónica), y ***Características*** (las cuales incluían el uso de emoticonos, imágenes, fallas ortográficas, etc.). Debido a la extensión de este documento, se adjuntará el documento con opción editable para su fácil acceso.

9.2 Anexo de informe en Data Studio

La información contenida en el documento de Excel fue suministrada a la plataforma de Google Data Studio, con la cual se generaron las estadísticas que permitieron la elaboración de los datos para la investigación. Dada la extensión de este documento, a continuación se comparte una vista general del documento, y se añade el link con el acceso al informe detallado:

<https://datastudio.google.com/s/gLQMWKgnDVE>

10. Referencias bibliográficas

- Aguert, M., *et al.* (2016). Producing irony in adolescence: A comparison between face-to-face and computer-mediated communication. *Psychology of Language and Communication*, 20(3), p. 199-218.
- Alcantud, A., *et al.* (1998). De la agresión a la demanda de amor en los chistes sobre mujeres y hombres. *Debate Feminista. Grupo de estudios: Sentimientos, Emociones y Sociedad*, 17, 299-320.
- Alonso-Quecuty, M. (1993). Ironía y comunicación: quién es el irónico, quién la víctima y cuál es la situación. *Cognitiva*, 5(1), 113-125.
- Alvarado, B. (2006). Las marcas de la ironía. *Interlingüística*, 16, 1-11.
- Álvarez, A. (2007). Cortesía y descortesía: teoría y praxis de un sistema de significación. *Estudios de Lingüística del Español (ELiES)*, 25. Recuperado de: http://elies.rediris.es/elies25/alvarez_cap1_5.htm
- Balordi, A. (1997). El concepto de ironía: de tropo a ambigüedad argumentativa. *Thélème. Revista Complutense de Estudios Franceses*, 12, 451-460.
- Becerra, I. Igoa, J. (2013). La intensión irónica en las hipérbolas y las preguntas retóricas en español. *Forma y Función*, 26(2), julio-diciembre de 2013, 99-124.
- Bedoya, I. (1996). *Ironía y parodia en Tomás Carrasquilla*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Bruzos, A. (2005). Análisis de la enunciación irónica: Del tropo a la polifonía. *Pragmalingüística*, 13, 25-49.
- Calderón, G. (2008). La mamadera de gallo: la ironía como estrategia lúdica de cortesía positiva. En *Investigaciones Lingüísticas en Antioquia* (51-63). Colombia: La Carreta Editores.
- Castellanos, G. (2016). Los estilos de género y la tiranía del binarismo: de por qué necesitamos el concepto de generolecto. *La Aljaba, Segunda Época, Revista de Estudios de la Mujer*, 20, 69-88.
- Data Studio, Google (2016).
- Fratlicelli, D. (2018). El ascenso de la burla en las sociedades contemporáneas: nuevas circulaciones del humor mediático. *Rizoma*, 6(1), 49-63.

- Gal, N. (2018). Ironic humor on social media as participatory boundary work. *New Media & Society*, 21(3). Recuperado de: <https://doi.org/10.1177/1461444818805719>
- García, P. (2004). El papel de la ironía y la metaficción en 'El general en su laberinto'. *Literatura: teoría historia, crítica*, 6, 381-394.
- Gómez, L. (2011). El lenguaje actual de los jóvenes. *Carabela*, 50, 39-60.
- Llorca, C. (2004-2005). Sobre el sentido irónico en español. Aspectos pragmáticos y lexicográficos. *EPOS*, XX-XXI, 33-54.
- Lopera, M., et al. (2018). La ironía re-visitada en sus dimensiones pragmáticas, comprensivas, discursivas y didácticas. *Lenguaje*, 46(1), 95-126.
- Lozanova, E. (1997). *Nueva Revista De Filología Hispánica*, 45(2), 475-480. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/40299517>
- Martínez, P. (2016). Género y humor. La ironía y el relaxo femenino en la búsqueda del sentido libertario. *Debate Feminista. Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) of the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)*, 41, 136-162.
- Martínez, P. (2013). Género, humor e ironía: la sonrisa de la escritora. *Revista Internacional de Culturas y Literaturas*, 13, 1-18.
- Marzana, D., et al. (2010). La transición a la edad adulta en Colombia: una lectura relacional. *Avances en psicología latinoamericana*, 28(1), 99-112.
- Mulder, G. (1993). ¿Por qué no coges el teléfono?: acerca de los actos de habla indirectos. En Heuk Haverkate y otros. *Aproximaciones pragmlingüísticas del español*. Diálogos hispánicos, 12. Ámsterdam: Rodopi.
- Ortega, B. (2005). La ironía y la cortesía: Una aproximación desde sus efectos. *ELUA: Estudios De Lingüística. Universidad de Alicante*, 19, 33-45.
- Parrilla, E. (2002). Ironía, humorismo y carnavalización en 'Cien años de Soledad'. *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, 13, 31-46.
- Plazas, A. (2017). Apuntes sobre el habla de los jóvenes. *Revista Intertextos*, 1, 109-115.
- Recéndez, E., Gutiérrez, N. (2008). *Tres siglos de diálogos sobre la mujer: arte, historia y literatura*. Zacatecas: Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde.
- Reyes, G. (2004). Pragmática y metapragmática: la ironía lingüística. *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, 1, 147-158.

- Ríos, G. (2007). Diferencias léxicas entre el hombre y la mujer en tres centros de interés: saludos, temas de conversación y despedidas. *Filología y lingüística*, 33(1), 151-166.
- Rubio, J. Perlado, M. (2015). El fenómeno *WhatsApp* en el contexto de la comunicación personal: una aproximación a través de los jóvenes universitarios. *Ícono* 14, 13, 73-94.
- San Martín, A. Guerrero, S. (2012). Estrategias de descortesía en el discurso parlamentario chileno. *Alpha (Osorno)*, 35, 147-168. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22012012000200010>
- Sancho, P. (2017-2018). Los actos de habla indirectos y el tratamiento de las condiciones de felicidad para su construcción en aquellos actos indirectos manejados en el PCIC. (Trabajo de Fin de Máster). Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.
- Searle, J. (1975). Actos de habla indirectos. *Teorema*, 7(1), 23-53.
- Shapiro, J. Baumeister, R. Kessler, J. (1991). *Journal of Social and Clinical Psychology*, 10(2), 459-472.
- Ruiz-Gurillo, L., y Padilla, X. (2009). *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: Una aproximación pragmática a la ironía*. España: Peter Lang.
- Ruiz-Gurillo, L. (2010). Para una aproximación neogriceana a la ironía en español. *Revista Española de Lingüística*, 40(2), 95-124.
- Timofeeva, L. (2005). La ironía en las unidades fraseológicas. *Interlingüística*, 16(2), 1069-1077.
- Thomas, F. (2006). *Conversaciones con Violeta: historia de una revolución inacabada*. Buenos Aires: Aguilar.
- Trenado, P. (2011). Reflexiones sobre las diferencias entre el lenguaje femenino y masculino en español. *Bulletin of Seisen University*, 59, 165-183.
- Tusón, A. (2016). Lenguaje, interacción y diferencia sexual. *Enunciación*, 21(1), 138-151.
- Torres-Hernández, F. (2012). El lugar de la ironía en el aula universitaria. *Educación y Educadores*, 15(3), 461-475.
- Escancell, V. (1996). *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Xin, Yin. (2016). Las teorías de los actos de habla. Una sinopsis. (Trabajo de Fin de Máster). Universidad de Oviedo, España.